



Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión
Facultad de Ciencias Económicas, Contables y Financieras
Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras

**El impuesto predial y la recaudación tributaria en la
Municipalidad Distrital de Huaura 2021**

Tesis

Para optar el Título Profesional de Contador Público

Autor

Luis Alberto León Aquino

Asesor

M(o). CPCC. Jorge Martín Romero Quichiz

Huacho – Perú

2024



Reconocimiento - No Comercial – Sin Derivadas - Sin restricciones adicionales

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

Reconocimiento: Debe otorgar el crédito correspondiente, proporcionar un enlace a la licencia e indicar si se realizaron cambios. Puede hacerlo de cualquier manera razonable, pero no de ninguna manera que sugiera que el licenciante lo respalda a usted o su uso. **No Comercial:** No puede utilizar el material con fines comerciales. **Sin Derivadas:** Si remezcla, transforma o construye sobre el material, no puede distribuir el material modificado. **Sin restricciones adicionales:** No puede aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros de hacer cualquier cosa que permita la licencia.

LICENCIADA

(Resolución de Consejo Directivo N° 012-2020-SUNEDU/CD de fecha 27/01/2020)

Facultad de Ciencias Económicas, Contables y Financieras

Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras

INFORMACIÓN

DATOS DEL AUTOR (ES):		
NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	FECHA DE SUSTENTACIÓN
Luis Alberto León Aquino	41188624	23/01/2024
DATOS DEL ASESOR:		
NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CÓDIGO ORCID
Dr. Jorge Martin Romero Quichiz	40501389	0000-0002-5175-1053
DATOS DE LOS MIEMBROS DE JURADOS – PREGRADO/POSGRADO-MAESTRÍA-DOCTORADO:		
NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CÓDIGO ORCID
Dra. Yessica Yulissa Lino Torero	15738338	0000-0003-4794-2647
Dr. Marco Liborio Oyola Diaz	15687894	0000-0002-9523-0890
Dr. Manuel Augusto Rodríguez Ramírez	15587210	0000-0002-0670-5058

TESIS_LEON_AQUINO-FINAL PARAFRASEADO (1).docx

INFORME DE ORIGINALIDAD

20%

INDICE DE SIMILITUD

18%

FUENTES DE INTERNET

4%

PUBLICACIONES

11%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	repositorio.unjfsc.edu.pe Fuente de Internet	6%
2	hdl.handle.net Fuente de Internet	3%
3	Submitted to Universidad Nacional Jose Faustino Sanchez Carrion Trabajo del estudiante	2%
4	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	1%
5	repositorio.unab.edu.pe Fuente de Internet	<1%
6	Submitted to Universidad Nacional del Centro del Peru Trabajo del estudiante	<1%
7	Submitted to Universidad Andina Nestor Caceres Velasquez Trabajo del estudiante	<1%
8	repositorio.uss.edu.pe Fuente de Internet	<1%

DEDICATORIA

A mis seres queridos que me apoyan e inspiran.

AGRADECIMIENTO

“Gracias Dios por ser mi mayor expresión,

Gracias a mis padres y familia por hacer de mí un excelente profesional al servicio de la sociedad,

Me gustaría agradecer a mi asesor por su apoyo en el proceso de redacción de mi tesis.”

INDICE

DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iii
RESUMEN	ix
ABSTRAC	x
INTRODUCCION	xi

CAPITULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. DESCRIPCIÓN DE LA REALIDAD PROBLEMÁTICA	13
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	17
1.2.1. PROBLEMA GENERAL	17
1.2.2. PROBLEMA ESPECÍFICOS	17
1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	18
1.3.1. OBJETIVO GENERAL	18
1.3.2. OBJETIVO ESPECÍFICOS	18
1.4. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	18
1.5. DELIMITACIÓN DEL ESTUDIO	19
1.6. VIABILIDAD DEL ESTUDIO	19

CAPITULO II

MARCO TEORICO

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN	20
--	----

2.1.1.	ANTECEDENTES INTERNACIONALES	20
2.1.2.	ANTECEDENTES NACIONALES	22
2.2.	BASES TEÓRICAS	28
2.3.	BASES FILOSOFICAS	29
2.4.	DEFINICIONES CONCEPTUALES	30
2.5.	FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS	34
2.5.1.	HIPÓTESIS GENERAL	34
2.5.2.	HIPÓTESIS ESPECÍFICAS	34
2.6.	OPERACIONALIZACION DE VARIABLES	35

CAPITULO III

METODOLOGÍA

3.1.	DISEÑO METODOLÓGICO	40
3.2.	POBLACIÓN Y MUESTRA	42
3.3.	TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	45
3.4.	TÉCNICAS PARA EL PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN	45

CAPITULO IV

RESULTADOS

4.1.	ANÁLISIS DE RESULTADOS	47
4.2.	CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS	68

CAPITULO V

DISCUSIÓN

5.1.	DISCUSIÓN	76
-------------	------------------	-----------

CAPITULO VI

6.1.	CONCLUSIONES	78
6.2.	RECOMENDACIONES	79

CAPÍTULO VII

FUENTES DE INFORMACIÓN

7.1.	FUENTES DOCUMENTALES	82
7.2.	FUENTES BIBLIOGRÁFICAS	84
7.3.	FUENTES ELECTRÓNICAS	83
ANEXOS		86

INDICE DE TABLAS

Tabla 1:	48
Tabla 2:	50
Tabla 3:	52
Tabla 4:	54
Tabla 5:	56
Tabla 6:	58
Tabla 7:	60
Tabla 8:	62
Tabla 9:	64
Tabla 10:	66
Tabla 11	67
Tabla 12	70
Tabla 13	72
Tabla 14	74

INDICE DE FIGURAS

Figura 1:	49
Figura 2:	51
Figura 3:	53
Figura 4:	55
Figura 5:	57
Figura 6:	58
Figura 7:	59
Figura 8:	61
Figura 9:	63
Figura 10:	65

RESUMEN

Objeto: Se ha establecido que el impuesto predial tiene un impacto significativo en la recaudación de impuestos en el distrito de Huaura. **Método:** La población estuvo conformada por 150 personas entre gerentes funcionarios y servidores públicos que laboran en el distrito de Huaura, y de ella se determinó una muestra aleatoria de 108 personas. Se utilizó un instrumento de medición de actitudes de escala de Likert muy sencillo mediante cuestionario que consideró las siguientes dimensiones: impuestos anuales, propiedades urbanas, propiedades rurales, contribuyentes, personas naturales y jurídicas: conjunto de actividades, impuesto municipal, recaudación del impuesto predial, Contribuyentes y principales fuentes de financiación. **Resultados:** Los resultados muestran que, en el distrito y municipio de Huaura, la mayor proporción de los principales contribuyentes que siempre y repetidamente creen que los impuestos a la propiedad tienen un efecto positivo en los ingresos fiscales en el distrito y municipio de Huaura es del 78%. **Conclusión:** Una comparación de las hipótesis utilizando chi-cuadrado muestra que el impuesto a la propiedad tiene un efecto positivo y significativo en la recaudación de impuestos en el distrito de Huaura, ya que los valores reales son mayores que los valores teóricos.

Palabras claves: Impuesto Predial, Recaudación Tributaria, Municipalidad Distrital de Huaura

ABSTRACT

Purpose: It has been established that the property tax has a significant impact on tax collection in the Huaura district. Method: The population was made up of 150 people, including managers, officials and public servants who work in the district of Huaura, and a random sample of 108 people is estimated. A very simple Likert scale attitude measurement instrument was used through a questionnaire that determined the following dimensions: annual taxes, urban properties, rural properties, taxpayers, natural and legal persons: set of activities, municipal tax, property tax collection, Taxpayers and main sources of financing. Results: The results show that, in the district and municipality of Huaura, the largest proportion of the main taxpayers who always and repeatedly believe that property taxes have a positive effect on tax revenues in the district and municipality of Huaura is 78%. Conclusion: A comparison of the hypotheses using chi-square shows that the property tax has a positive and significant effect on tax collection in the Huaura district, since the real values are greater than the theoretical values.

Keywords: Property Tax, Tax Collection, District Municipality of Huaura.

INTRODUCCION

El trabajo de investigación se refiere a “EL IMPUESTO PREDIAL Y LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA”.

Como todos sabemos, cada gobierno de distrito, incluido el condado de Huaura, tiene sus propias funciones y responsabilidades, especialmente para brindar varios servicios básicos a sus ciudadanos, como salud y saneamiento, seguridad, educación, saludos, transporte, etc. aspectos culturales y otros. , para lograr este beneficio es necesario contar con recursos financieros, que generalmente provienen de impuestos municipales pagados por los contribuyentes, los más relevantes son los impuestos prediales que gravan las propiedades urbanas y rurales.

Se observó que los impuestos a la propiedad son la principal fuente de financiación para la mayoría de los municipios regionales de la provincia de Huaura a, incluido el municipio regional de Huaura. Por otro lado, se ha observado que la mayoría de los países, aunque cuenten con oficinas de administración tributaria, son deficientes por diversas razones; La misma situación existe en el condado de Huaura, donde existen dificultades y deficiencias que afectan la recaudación de impuestos. Estos problemas y brechas tuvieron su impacto: no hubo una política adecuada para verificar el cumplimiento de los pagos por parte de los usuarios, no se tomaron acciones para construir una cultura tributaria, no hubo contacto directo con los contribuyentes para cumplir voluntariamente con sus obligaciones tributarias y no se tomaron medidas para construir una cultura tributaria. No se ha desarrollado ninguna estrategia para aumentar la recaudación de impuestos. Esto significa que no existen suficientes políticas para garantizar que los usuarios cumplan con los pagos.

Sobre la base de la información anterior, se puede concluir que la principal fuente de ingresos del distrito de Huaura es actualmente el impuesto a la propiedad. Por lo tanto, se necesitan los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para el desarrollo de una recaudación y administración tributaria eficaz, especialmente en el ámbito de la recaudación y administración tributaria. Estas políticas deben estar respaldadas por estrategias que permitan sostenerlas y fortalecerlas para que cuenten con los recursos financieros necesarios para alcanzar sus metas y objetivos. Por lo tanto, es responsabilidad de las entidades responsables de la administración tributaria formular políticas adecuadas, especialmente en el ámbito de la recaudación y administración tributaria.

CAPITULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Descripción de la realidad problemática

La Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27922 (2003), El artículo 1 señala que los gobiernos locales son sujetos que son base de la organización territorial del estado y son canales directos de participación pública en los asuntos públicos que institucionalizan. Gestión autónoma de los intereses de las respectivas comunidades; Las provincias y distritos, como parte importante del autogobierno local, el territorio, la población y la organización, son instituciones de gestión del desarrollo local, tienen el estatus legal de derechos públicos y son plenamente capaces de realizar su propósito, artículo 4. Cree que el municipio representa el territorio circundante y contribuye a la prestación de servicios públicos locales adecuados y al desarrollo integral, sostenible y armonioso de la circunscripción.

El texto único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal, Decreto Supremo N° 156-2004-MEF en su artículo 3° afirma, las municipalidades perciben ingresos tributarios por las siguientes fuentes:

- Los impuestos municipales creados y regulados por las disposiciones del Título II de la LTM
- Las contribuciones y tasas que determinen los concejos municipales, en el marco de los límites establecidos por el Título III de la LTM
- Impuesto estatal en beneficio de los municipios y es recaudado por el Estado de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo IV de la LTM

En Perú, uno de los principales problemas es el bajo nivel de cobranza y el creciente endeudamiento de los inmuebles, que se ha agravado con la declaración del estado de emergencia durante la pandemia de COVID-19.“ Este contexto se observa de manera similar en la mayoría de municipalidades Provinciales y Distritales, ya que no solo afrontan un bajo nivel de recaudación tributaria, como se visualiza año a año, sino que también, han tenido que afrontar las normativas impuestas por el Gobierno para prevenir la propagación del SARS-COVID-2, agudizando los ingresos en el rubro del impuesto predial, la deficiente cultura tributaria de los contribuyentes, la espera de las amnistías, es decir, eliminación o condonación de responsabilidad de pago, sumado a la carencia de estrategias o acciones de las autoridades y/o funcionarios para mejorar la cobranza, la poca transparencia en el manejo económico de la recaudación en los portales web no reflejada en el desarrollo de las provincias y distritos; son razones que impiden el cumplimiento de las metas fiscales y presupuestales de dichas entidades”

Según el texto combinado de la Ley de Impuestos de los Gobiernos Locales, establece que los impuestos de los gobiernos locales son impuestos destinados al beneficio de los gobiernos locales, cuya observancia no da lugar a una compensación, recaudación, administración y control directos por parte de los gobiernos locales. Su cumplimiento es similar al de las autoridades locales y únicamente incluye: impuesto sobre bienes inmuebles, impuesto de Alcabar, impuesto sobre bienes de vehículos, impuesto sobre apuestas, impuesto sobre competiciones e impuesto sobre paisaje público no deportivo.

Según Alvas, M. (2020), "El impuesto sobre la propiedad es un impuesto anual que grava el valor de los bienes inmuebles urbanos y rurales. A efectos fiscales, se considera propiedad a: La tierra, incluida la tierra llena de océanos, ríos y otros Cuerpos de agua, terrenos, edificios y equipos fijos e inmuebles que forman parte integrante del bien y que no pueden separarse sin alterar, dañar o destruir los edificios.

Según Alva, M. (2020) "La persona natural o jurídica que posee un inmueble, cualquiera que sea su naturaleza, está obligada a pagar el impuesto predial como contribuyente, por lo que incluye a los residentes y a los sujetos no residentes; artículo 923 del Código Civil Código que regula los bienes inmuebles, el cual establece que la propiedad es el derecho legal a usar, disfrutar, enajenar y reclamar los bienes. El carácter de sujeto pasivo según la condición jurídica se atribuye al 1 de enero del año correspondiente a la obligación tributaria cuando se realiza cualquier transferencia. se realiza, el cesionario adquirirá la condición de sujeto pasivo a partir del 1 de enero del año siguiente al de ocurrido el hecho.

Según Alvas, M. (2020) "La base imponible para determinar el impuesto predial consiste en el valor total de la propiedad del contribuyente en cada jurisdicción, es decir, el valor de los terrenos, edificios, incluidos los estacionarios y las instalaciones estacionarias, calculado a partir del anterior El valor total de la propiedad, el valor del suelo y el valor unitario oficial del edificio al 31 de octubre del año, así como el propósito del plan de depreciación según antigüedad y estado de conservación, lo determina cada año el Ministerio de Vivienda, Construcción y Salud con decisión pertinente del Ministerio. métodos, teniendo en cuenta el desgaste según el 1 de junio de 2010 su antigüedad y estado de conservación, ya que la evaluación está sujeta en todos los casos a una inspección posterior por parte del municipio correspondiente.

Alfaro, J (2020) afirmó: "La tributación en Perú a menudo se ve como una tarea desagradable porque las personas a menudo evitan pagar impuestos y rara vez se ve como una oportunidad para generar recursos para el desarrollo local. Algunos municipios que no tienen suficientes capacidades técnicas y En materia de recursos humanos, el marco legal actual es todavía demasiado complejo para tomar medidas que mejoren la recaudación de los impuestos municipales, en particular "todas las medidas correspondientes a los impuestos municipales". Los impuestos sobre la propiedad, una de sus principales fuentes de financiación.

El distrito de Huaura, sufre deficiencias y deficiencias en materia tributaria, especialmente en el ámbito de la recaudación de impuestos sobre la propiedad, lo que significa menos ingresos para los contribuyentes debido al impacto de la pandemia de Covid-19, así como a la falta de recaudación de impuestos. entre otros. cosa. La ampliación de los procedimientos de cumplimiento tributario antes mencionados, lo que conlleva una disminución de los recursos financieros, dificultando el logro de las metas y objetivos trazados en sus planes institucionales, especialmente en términos de mejorar su capacidad, operaciones y brindar más y mejores servicios a la población.

La oficina tributaria del distrito de Huaura, carece de una estrategia de procedimientos de publicidad a largo plazo para que los contribuyentes del impuesto predial estén informados de las reglas para el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias antes mencionadas, lo que afecta en gran medida la administración tributaria, considerando que la recaudación del impuesto predial es de primera de todos, incluso, si existe la llamada amnistía fiscal, factores externos inesperados han afectado en gran medida los ingresos de los contribuyentes, lo que ha resultado en una reducción de la capacidad de pago de impuestos en la actualidad, por lo que es necesario formular ciertas políticas, estrategias y políticas. un modelo para crear relaciones directas entre los contribuyentes y el municipio, crear una cultura tributaria, brindar conveniencia para mejorar la recaudación y administración de impuestos y obtener más recursos financieros. Cuando se utiliza correctamente, primero debe facilitar la prestación de servicios básicos con valor añadido y satisfacer las necesidades más importantes de los ciudadanos. Las necesidades urgentes, especialmente en limpieza, seguridad, transporte, educación, salud y otros servicios, determinan la voluntad de las instituciones, directivos, funcionarios y empleados de implementar planes de mejora para la prestación efectiva de los servicios antes mencionados.

FORMULACION DE LOS PROBLEMAS

PROBLEMA GENERAL

¿De qué forma el Impuesto Predial influye en la Recaudación Tributaria en la Municipalidad Distrital de Huaura?

PROBLEMAS ESPECIFICOS

¿De qué manera el Impuesto Predial influye en la Recaudación Tributaria en la Municipalidad Distrital de Huaura respecto a la planificación de sus actividades?

¿De qué modo el Impuesto Predial influye en la Recaudación Tributaria en la Municipalidad Distrital de Huaura respecto a la organización de sus actividades?

¿En qué medida el Impuesto Predial influye en la Recaudación Tributaria en la Municipalidad Distrital de Huaura respecto a la ejecución de sus actividades?

OBJETIVOS DE LA

INVESTIGACION OBJETIVO

GENERAL

Demostrar la forma en que el Impuesto Predial influye en la Recaudación Tributaria en la Municipalidad Distrital de Huaura.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Determinar la manera en que el Impuesto Predial influye en la Recaudación Tributaria en la Municipalidad Distrital de Huaura respecto a la planificación de sus actividades.

Analizar el modo en que el Impuesto Predial influye en la Recaudación Tributaria en la Municipalidad Distrital de Huaura respecto a la organización de sus actividades.

Establecer la medida en que el Impuesto Predial influye en la Recaudación Tributaria en la Municipalidad Distrital de Huaura respecto a la ejecución de sus actividades.

JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

La base de este estudio es la necesidad de informar a las instituciones, gerentes, funcionarios y empleados que trabajan en el municipio distrital de Huaura, que necesitan tener un amplio conocimiento de las disposiciones, mecanismos y procedimientos de la ley tributaria municipal. Observan y aplican adecuadamente los impuestos municipales, determinando el monto de este impuesto, especialmente el impuesto predial, porque es una fuente importante de financiamiento y mediante una recaudación efectiva pueden disponer mejor de más recursos financieros para el desempeño de sus funciones y responsabilidades.

Esto también se justifica porque la administración del distrito de Huaura, debería mostrar interés en nombrar al jefe de la administración o gestión tributaria y proporcionarle todos los recursos humanos, materiales y financieros necesarios. Habilidades empresariales sostenibles que le permitan planificar, organizar, ejecutar y controlar aquellas actividades que deben estar enfocadas a buscar más ingresos fiscales para proporcionar a los ciudadanos más y mejores servicios básicos para sus necesidades.

DELIMITACIÓN DEL ESTUDIO

La investigación involucró a los servidores y funcionarios de la Municipalidad Distrital de Huaura.

VIABILIDAD DEL ESTUDIO

La realización de este estudio fue posible gracias a la información necesaria y a los recursos humanos, materiales y financieros adecuados.

CAPITULO II

MARCO

TEÓRICO

ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACION

INVESTIGACIONES INTERNACIONALES

Chávez, (2015) tesis: “La Cultura Tributaria y su Incidencia en la Recaudación de Impuestos Municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Pastaza”, presentada a la Dirección de Posgrado de la Facultad de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Técnica de Ambato Ecuador para la obtención del Grado Académico de Magister en Tributación y Derecho Empresarial. Objetivo es desarrollar una “Guía Tributaria Municipal” para brindar orientación y apoyo a los contribuyentes del Estado de Pastaza para que cuenten con información clara y precisa para cumplir adecuadamente con sus obligaciones tributarias; basado en una guía que contiene información actualizada sobre los diferentes tipos de impuestos y su forma de pago (excepto cada impuesto), brindando a los usuarios una herramienta para evaluar y actualizar las formas y métodos de pago de impuestos vigentes en los municipios. La base para promover la mejora de la cultura tributaria de los ciudadanos es la adquisición de conocimientos adecuados, el fortalecimiento de la responsabilidad tributaria y, por tanto, la reducción de las cuentas por cobrar correspondientes a los impuestos municipales y la formación de una conciencia tributaria voluntaria.

López, (2017) “Programa de Mejora en la Recaudación del Impuesto Predial en el Municipio de Ciudad Ixtepec, Oaxaca”, Su conclusión encontró que la recaudación promedio de impuestos a la propiedad es inferior al 40% de la factura total, y los fondos obtenidos por este concepto no se implementan dentro del marco y serán utilizados a su propia discreción. Transparencia y establecimiento de un régimen de transparencia La auditoría confirmó que la baja recaudación del impuesto a la propiedad se debía principalmente a valores catastrales obsoletos y propiedades no registradas. Además, el número de contribuyentes morosos es muy grande y va en aumento, llegando ya al 70% de los morosos, y sólo el 30% de los contribuyentes cumplen con el pago del impuesto predial.

Palacios, M. (2019) en su Tesis: “Proceso de Recaudación del Impuesto Predial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas en el Período 2016- 2017”, presentada a la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables, Escuela de Contabilidad y Auditoría de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Esmeraldas para la obtención del título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría, El método utilizado fue descriptivo utilizando un diseño de investigación transversal no experimental, un método mixto con métodos cuantitativos y cualitativos simultáneos, la técnica utilizada fue la entrevista, el instrumento fue un cuestionario y se realizaron entrevistas a funcionarios que habían profundizado en la recopilación. proceso. Teniendo en cuenta sus particularidades, se analizaron documentos contables y presupuestarios que contribuyen al logro de las metas específicas planteadas, pues se encontró que no existe un proceso técnico para determinar la recaudación del impuesto sobre bienes inmuebles, y los resultados obtenidos demostraron que la El Gobierno de la Región Autónoma claramente no logró las metas planteadas de recaudación del impuesto predial, metas presupuestales que permitan formular recomendaciones y medidas correctivas que puedan optimizar el proceso de recaudación del impuesto predial,

tales como la y autónomo para el financiamiento del Gobierno del Estado de Esmeralda proviene de diversas fuentes, una de las cuales es la recaudación de impuestos a la propiedad urbana y rural.

INVESTIGACIONES NACIONALES

Almonacid, L, (2020) Tesis: “Cultura Tributaria y la Recaudación del Impuesto Predial en el Distrito de El Tambo en el Contexto del Covid19”, presentada a la Facultad de Ciencias de la Empresa, Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Continental para optar el título profesional de Contador Público, En su conclusión, el estudio se realizó mediante un enfoque cuantitativo, nivel de correlación y posterior diseño no experimental, la muestra estuvo conformada por 381 contribuyentes, se utilizó el método de encuesta y el instrumento utilizado fue un cuestionario. Para probar la hipótesis se utilizó el Rho de Spearman de 0,548, así como un valor de Pe de $0,00 < 0,050$, lo que indica una relación significativa. Se concluye que los contribuyentes responden a esta educación tributaria a través de la difusión de información y que la conciencia y actitud de los contribuyentes permiten una mayor recaudación del impuesto predial.

Bazo, M (2019) en su investigación intitulada “El Fraccionamiento Tributario y su influencia en la Recaudación Tributaria en la Municipalidad Provincial de Huaura, 2018”, presentada a la Facultad de Ciencias Económicas, Contables y Financieras, Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión para la obtención de su título profesional de Contador Público.

Conclusión se desprende que la distribución de los impuestos a la propiedad afecta los retrasos en la recaudación de impuestos, la distribución de los impuestos de Alcabar afecta el seguimiento, la administración afecta la eficiencia de la recaudación, la distribución de los impuestos municipales afecta la determinación de la amnistía fiscal, en caso de incumplimiento, se concluyó que la distribución parcial de impuestos tiene un efecto positivo en la recaudación tributaria en la provincia y municipio de Huaura, 2018.

Cajo, L (2020) en su investigación intitulada: “Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, Ferreñafe”, presentada a la Facultad de Ciencias Empresariales, Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Señor de Sipán para optar el título profesional de Contador Público. La conclusión fue que un análisis de los impuestos a la propiedad mostró que los impuestos a la propiedad se encuentran en un nivel muy bajo cuando se tienen en cuenta dos factores principales. El público cree que la recaudación de impuestos a la propiedad es injusta, y si usted paga impuestos a la propiedad porque necesita vender o comprar un activo, su pago no se reflejará en sus beneficios o consideraciones de necesidades. La recaudación no es fácil ya que los propietarios de propiedades en toda la ciudad no están registrados. Los contribuyentes admiten que no tienen plazos de pago adecuados (78%), que los ingresos no son suficientes, que no se aplican estrategias para mejorar la recaudación del impuesto predial y que los gobiernos locales son más. Se reconoce que la recaudación es baja porque no tener una estrategia fija para buenos pagos. No hay amnistías, promociones ni descuentos, por lo que no hay retiros del mercado.

Ramírez, A (2020) en su investigación intitulada: “El Impuesto Predial y su Impacto en la Recaudación Tributaria en la Municipalidad Distrital de Puente Piedra, 2018”. Presentada a la Facultad de Contabilidad y Finanzas de la Universidad Privada del Norte para optar el título profesional de Contador Público. Esta es una investigación aplicada con un enfoque cuantitativo con un diseño transversal no experimental, el nivel es descriptivo y correlacional, la muestra es de 24 servidores, la técnica utilizada es encuesta, la herramienta utilizada es cuestionario, es finita. concluyó. que los impuestos prediales tienen un impacto significativo en la recaudación tributaria en el distrito de Puente Piedras en el año 2018, al existir correlación entre ambas variables, los resultados muestran que por insuficiente conocimiento y procedimientos tributarios se utilizan para transmitir mensajes. por el hecho de que ciertos impuestos municipales no se recaudan, afectando así la relación entre el Tesoro del Estado y los contribuyentes cuyo objetivo es cumplir con sus obligaciones tributarias.

Chupica, P. (2018) Tesis:” Caracterización en la Recaudación del Impuesto Predial y su Incidencia Financiera en las Municipalidades del Perú: Caso Municipalidad Provincial de Huaral”, presentada a la Facultad de Ciencias Contables, Financieras y Administrativas, Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote para optar el título profesional de Contador Público, La conclusión final fue que los resultados de la investigación y análisis arrojaron que existió falta de cultura tributaria, mala gestión administrativa por parte del alcalde durante sus últimos 30 años de gestión, además de otros factores como corrupción y falta de cobro de deudas. Está hecho. Dado que la gestión es el principal factor que influye en la investigación, concluimos que es necesario implementar medidas como la rendición de cuentas periódica ante la comunidad y el establecimiento de canales de comunicación adecuados (Chupica La Cruz, 2018).

Fernández & Panca (2020) Tesis:” Estrategias en la Recaudación del Impuesto Predial de los Gobiernos Locales tipo B para el sostenimiento de sus Servicios Arequipa, 2017-2018”, presentada a la Facultad de Administración y Negocios para optar el título profesional de Contador Público, En la realización del estudio se utilizó tecnología de encuesta y la herramienta utilizada fue un cuestionario para recolectar información con estrategias y recaudación del impuesto predial como variables. Se puede observar que el coeficiente alfa de Cronbach para los 25 ítems fue de 0,850 y la consistencia interna fue muy alta, afirmó que, con base en las respuestas obtenidas. Se concluyó que el 90% de la muestra consultada indicó que no existían planes y/o convenios para el cobro de deudas pendientes. Se recaudan impuestos inmobiliarios y el 33% no se actualiza en los registros, por lo que las estrategias más probables para solucionar el problema de la baja recaudación del impuesto predial son: “Programas de incentivos”, “Trabaja en tu zona”, “Trabaja para los que no tienen impuesto a la propiedad” Se proporcionan pagos electrónicos a los contribuyentes, "tiempos de pago" y "software de aviso de incumplimiento de deuda".

Lindo, E. (2021) Tesis: “La Recaudación del Impuesto al Patrimonio Predial, su importancia en las Finanzas Municipales en Gobierno Local Caleta Carquín 2019”, presentada a la Facultad de Ciencias Económicas, Contables y Financieras, Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión para optar su título profesional de Contador Público. En su conclusión, los documentos analizados y revisados muestran que para determinar la base imponible de los impuestos prediales a ser considerados en los presupuestos participativos, las estrategias para mejorar la recaudación para la aprobación del presupuesto son importantes desde el principio, se dice que así quedó demostrado. El alcance de la inspección es importante para permitir mejorar la situación inmobiliaria, y finalmente concluye señalando que el decomiso forzoso es importante

para la implementación de proyectos de inversión y afectará las finanzas de la Ciudad de Caleta Carquín en el año 2019.

Lizondro, H (2018) Tesis: “El Impuesto Predial y la Gestión Financiera en a Municipalidad Distrital de Santa María”, presentada a la Facultad de Ciencias Económicas, Contables y Financieras, Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión para obtener su título profesional de Contador Público, En su principal conclusión expresa que a partir de la comparación de los resultados obtenidos y las principales hipótesis, indica que los impuestos tienen un efecto positivo en la gestión financiera porque la recaudación de impuestos permite que la dirección general los tenga en cuenta. en la formulación de la política de gestión financiera. La gestión logra la eficiencia financiera planificando, organizando, realizando y controlando sus actividades financieras, las cuales deben estar orientadas al logro de sus metas y objetivos, especialmente en términos de mantener sus capacidades operativas y brindar más y mejores servicios básicos y adicionales valor para sus ciudadanos.

Segama Muñoz (2019) Tesis: “El Impuesto Predial como Fuente de Financiamiento en la Municipalidad Provincial de Huaral”, presentada a la Facultad de Ciencias Económicas, Contables y Financieras, Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión para optar título profesional de Contador Público. Conclusiones señala que, a partir de la comparación de los resultados obtenidos y las principales hipótesis, se ha demostrado que los impuestos específicos tienen un impacto significativo como fuente de financiamiento para los responsables de la gestión fiscal. El gobierno local de que se trate tendrá acceso al flujo de caja disponible procedente de la recaudación de este impuesto para permitir la toma de decisiones en la planificación, organización, ejecución y gestión de las actividades financieras y sus diversos los objetivos

establecidos. Incluido en el plan del plan para un período financieroparticular.

BASES TEORICAS

Alva, M (2020) Describe la teoría del impuesto predial, que establece que los impuestos prediales son una de las principales fuentes de financiamiento de las entidades públicas consideradas gobiernos locales, incluidas provincias y municipios, gravando el valor de las áreas urbanas y rurales dentro de sus respectivas jurisdicciones. El inmueble tiene una periodicidad anual, y la base imponible es el valor total del inmueble, el cual está sujeto a tipos impositivos progresivos, por lo que el importe correspondiente puede pagarse una sola vez o cobrarse trimestralmente, y la recaudación, gestión y supervisión se ajustan a las provincias, regiones y ciudades.

Según señala Alva (2020), La teoría de la gestión de los recursos financieros plantea que las autoridades públicas deben acatar y cumplir las normas y procedimientos establecidos por el sistema de gestión pública para efectos de llevar a cabo los procesos de planificación, recaudación, asignación, almacenamiento, registro, uso y gestión. se supone que el Al igual que ocurre con la evaluación de recursos financieros, este proceso incluye necesariamente apoyo básico y apoyo para brindar a los usuarios más y mejores servicios básicos con valor agregado, de modo que los usuarios comprendan que servicios son más urgentes. El objetivo debe ser mantener y mejorar las capacidades operativas prácticas. para convertirse necesidades cubiertas. En sus diversas manifestaciones.

Según Alva, M. (2020) En la teoría de la gestión financiera pública, la gestión financiera pública es el proceso de desarrollar un conjunto de actividades que los

organismos públicos deben realizar, con el objetivo de planificar, organizar, implementar y gestionar los recursos financieros generados de diversas fuentes. Si se utiliza de manera óptima mediante decisiones precisas y oportunas, debería poder alcanzar sus objetivos, especialmente en términos de mejorar las capacidades operativas y proporcionar servicios básicos de valor agregado a los usuarios.

BASES FILOSOFICAS

Bendezú, J. (2019) describe a la filosofía de los servicios públicos en el Perú, en primer lugar, considerando que los servicios públicos actualmente cumplen una función estructural, son un elemento singular de organización socioeconómica y tienen un papel similar en los sistemas monetario, crediticio y educativo. Sin unos servicios públicos ambiciosos y eficaces, la organización de la producción y el asentamiento de la población actuales son impensables; el concepto de servicio público también debe ser claro y formularse en un marco más general: claro si no se respeta. No es posible determinar los objetivos de la administración estatal, pero también es práctico desde el punto de vista jurídico. En este sentido, las funciones del Estado ya no reflejan la relación especial de subordinación entre los gobernados y la administración estatal. por lo tanto, ya no son objetos de poder, sino ciudadanos, y así la administración estatal asume un papel en el marco del Estado de derecho encaminado a satisfacer las necesidades de los ciudadanos. Las necesidades e intereses de la población, es decir, realizar actividades que beneficien a la población brindándole servicios públicos básicos que satisfagan sus demandas y requerimientos

Alva, (2020) ha señalado en su investigación acerca de la teoría de la gestión financiera pública, se refiere al proceso mediante el cual las autoridades públicas deben realizar una serie de actividades encaminadas a planificar, organizar, ejecutar y

controlar los recursos financieros que generan de diversas fuentes. Se toman decisiones oportunas para maximizar el uso de los recursos para lograr sus metas y objetivos, particularmente en términos de mejorar las capacidades operativas y proporcionar servicios básicos de valor agregado a los usuarios.

DEFINICIONES CONCEPTUALES

Impuesto Predial

Es un impuesto municipal anual que grava el valor de las propiedades urbanas y rurales propiedad de los contribuyentes, sean personas naturales o jurídicas. Los procedimientos de recolección, administración e inspección se ajustan a la provincia o distrito o municipio bajo cuya jurisdicción se encuentre el inmueble.

Sujetos Pasivos del Impuesto Predial

Un contribuyente como contribuyente se refiere a una persona natural o jurídica que posee un inmueble, independientemente de su tipo, por lo que incluye a residentes y no residentes.

Base Imponible

La base imponible para determinar los impuestos a la propiedad es el valor total de la propiedad del contribuyente ubicado en cada jurisdicción, es decir valor del terreno, valor de edificio, incluidos los equipos fijos y estacionarios.

Valores arancelarios y unitarios oficiales

Determinar el valor total del inmueble, el valor tasado del suelo y el valor unitario oficial del edificio, aplicable a partir del 31 de octubre del año anterior, así como el plan

de depreciación elaborado por el Ministerio de Vivienda, Edificación y Construcción según antigüedad y estado de conservación. Ministerio de Vivienda y Medio Ambiente Urbano y Desarrollo Rural a nivel ministerial Se toma una decisión.

Instalaciones y permanentes

Las instalaciones fijas y permanentes serán tasadas por los contribuyentes de acuerdo con los métodos aprobados en el reglamento de tasación estatal y los métodos especificados en el reglamento, teniendo en cuenta el desgaste según su antigüedad y estado de conservación, señala la tasación, añadiendo que en todos los casos. están sujetos a una mayor supervisión por parte de los respectivos municipios.

Terreno

En los casos en que los terrenos no hayan sido incluidos en las tarifas oficiales básicas, su valor será estimado por las autoridades distritales correspondientes o en su defecto el contribuyente tendrá en cuenta el valor fiscal más alto más cercano a los terrenos que tengan valores característicos similares.

La Tasa del Impuesto

El impuesto se calcula aplicando la proporción de base imponible acumulada, que toma en cuenta el 0,2% por debajo de 15 UIT, el 0,6% por encima de 15 UIT y 60 UIT y el 1% por encima de 60 UIT.

Monto Mínimo

Cada municipio tiene derecho a determinar el monto mínimo del impuesto predial a pagar, equivalente al 0,6% del IRS aplicable, el 1 de enero del año en que se aplica el impuesto.

Actualización de los valores de los predios

La actualización del valor de los bienes de las administraciones locales sustituye la obligación prevista en el inciso a) del artículo 14 de la Ley de Impuestos Locales y se considerará válida si el contribuyente no se opone dentro del plazo establecido para el pago del impuesto en efectivo.

Alternativas de pago del impuesto

El Impuesto podrá pagarse bajo determinadas alternativas, en efectivo, hasta el último día hábil del mes de febrero de cada año y en fracciones, hasta cuatro pagos trimestrales, en cuyo caso, el primer pago equivaldrá a una cuarta parte del resultado total del Impuesto y deberá pagarse hasta el último día hábil del mes de febrero.

Impuestos Municipales

Estos impuestos son beneficiosos para los municipios y su cumplimiento no da lugar a una compensación directa por parte de los contribuyentes municipales; asimismo, las autoridades locales son responsables de la recaudación, administración y seguimiento del cumplimiento.

Recaudación Tributaria

Se trata de una serie de actividades realizadas por la Administración Tributaria del Distrito de Huaura con el objetivo de recaudar impuestos municipales, especialmente impuestos sobre la propiedad, de los contribuyentes propietarios de propiedades urbanas y rurales. bajo su jurisdicción.

Planificación de actividades

Es la planificación de todas las actividades que debe realizar la unidad encargada

de la administración tributaria de una municipalidad distrital para poder desarrollarlas en el período futuro.

Organización de actividades

Es el proceso de realizar un análisis de los recursos humanos, materiales y financieros para brindar el apoyo necesario a las actividades recaudatorias planificadas.

Ejecución de las actividades

Es un proceso en el que se inician actividades planificadas y organizadas utilizando ciertas estrategias, las cuales deben estar orientadas al logro de metas y objetivos definidos fiscalmente.

Control de actividades

Este proceso implica comparar las acciones tomadas con las acciones planificadas con el fin de identificar los cambios existentes, cuyo impacto debe ser analizado y estudiado en el logro de las metas y objetivos fijados en el plan tributario.

Toma de decisiones

Se trata de elegir una opción entre muchas para solucionar los problemas que existen en la recaudación tributaria según su naturaleza.

Modelos para tomar decisiones

Ante problemas como las deficiencias en la recaudación y administración tributaria, es necesario y conveniente desarrollar ciertos modelos que tomen en cuenta variables internas y externas para resolver estos problemas.

Políticas de Difusión

Se trata de medidas destinadas a aumentar la conciencia de los contribuyentes sobre las obligaciones tributarias, como los impuestos sobre la propiedad, así como sobre las bases del cumplimiento voluntario.

Políticas de cobranza normal

Se trata de organismos que se ocupan de los propietarios de propiedades urbanas y rurales para que cumplan con la determinación precisa y oportuna de los impuestos sobre la propiedad y paguen sus importes dentro del plazo fijado por el organismo. La gestión fiscal de las ciudades provinciales determina y fija a un Distrito correspondiente.

Políticas de cobranza coactiva

Contiene disposiciones sobre la necesidad de informar a los contribuyentes de impuestos sobre la propiedad que, si no pagan impuestos voluntariamente de conformidad con la legislación tributaria del gobierno local, se les puede exigir que paguen el impuesto mediante una acción contundente.

FORMULACION DE LAS HIPOTESIS

HIPÓTESIS GENERAL

El Impuesto Predial si influye en la Recaudación Tributaria en la Municipalidad Distrital de Huaura.

HIPÓTESIS ESPECIFICAS

El Impuesto Predial si influye en la Recaudación Tributaria en la Municipalidad

Distrital de Huaura respecto a la planificación de sus actividades.

El Impuesto Predial si influye en la Recaudación Tributaria en la Municipalidad Distrital de Huaura respecto a la organización de sus actividades.

El Impuesto Predial si influye en la Recaudación Tributaria en la Municipalidad Distrital de Huaura respecto a la ejecución de sus actividades.

2.1. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

VARIABLE

INDEPENDIENTE

EL IMPUESTO PREDIAL

CONCEPTO OPERATIVO

Se trata de un impuesto municipal anual que grava el valor de la propiedad urbana y rural dentro de la jurisdicción del distrito de Huaura. Son contribuyentes las personas naturales y jurídicas cuya recaudación, gestión y supervisión están sujetas al municipio.

DIMENSIONES

- Es un impuesto municipal

- Periodicidad anual

- Grava los valores

- Predios urbanos y rústicos
- Ámbito de su jurisdicción
- Municipalidad Distrital de Huaura
- Sujetos pasivos
- Contribuyentes
- Personas naturales y jurídicas
- Recaudación
- Administración
- Fiscalización
- Gobierno local

INDICADORES

- Base imponible
- Tasa del Impuesto
- Cálculo de su monto

- Alternativas de pago
- Pago del monto del impuesto

- Pago mínimo del impuesto

- Valores de los predios urbanos

- Valores de los predios rústicos

- Declaraciones juradas

- Actualización de los valores de los predios

INDICES

- Catastro

- Valores arancelarios

- Valores unitarios

- Instalaciones fijas

- Instalaciones permanentes

- Terrenos

- Depreciaciones de predios urbanos

- Tramos del autoevalúo

- Hasta 15 UIT

- Más de 15 UIT y hasta 60 UIT

- Más de 60 UIT

- Alícuotas

- 0.2 %

- 0.6 %

- 1.0 %

VARIABLE DEPENDIENTE

LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA

CONCEPTO OPERATIVO

Es un conjunto de actividades que realiza la oficina encargada de la administración tributaria de la Municipalidad Distrital de Huaura con el fin de

recaudar los impuestos municipales, especialmente los impuestos prediales, a los contribuyentes que poseen propiedades en la ciudad y el campo. Dentro de su jurisdicción, los recursos financieros que se obtienen de esta recaudación tributaria durante un período determinado de tiempo son una de las principales fuentes financieras de la unidad para brindar servicios básicos a las personas para satisfacer sus necesidades.

DIMENSIONES

- Es el conjunto de actividades

- Oficina encargada de la Administración Tributaria

- Municipalidad Distrital de Huaura

- Cobro de los Impuestos municipales

- Impuesto Predial

- Contribuyentes propietarios

- Predios urbanos y rústicos

- Ámbito de su jurisdicción

- Recursos financieros

- Período determinado
- Principal fuente de financiamiento
- Prestación de servicios básicos
- Población
- Satisfacción de necesidades

INDICADORES

- Planificación de actividades
- Organización de actividades
- Ejecución de actividades
- Control de actividades
- Toma de decisiones
- Modelos para tomar decisiones
- Políticas de difusión

- Políticas de cobranza normal
- Políticas de cobranza coactiva
- Evaluación de los resultados de las decisiones tomadas

INDICES

- Planes operativos
- Recursos humanos
- Recursos materiales
- Recursos financieros
- Estrategias para generar cultura tributaria
- Estrategias de orientación a los contribuyentes
- Modelos
- Decisiones programadas
- Decisiones no programadas

- Procedimientos de difusión
- Procedimientos de cobranza normal
- Procedimientos de cobranza coactiva

CAPITULO III

METODOLOGÍA

3.1. DISEÑO METODOLOGICO

TIPO

Esta investigación ha sido identificada como una investigación aplicada porque tiene como objetivo comprender si el impuesto predial tiene un impacto significativo en la recaudación de impuestos en el distrito de Huaura para poder hacer recomendaciones, abordar temas relacionados con la necesidad de preparar, implementar y aplicar las estrategias necesarias. para mantener y aumentar. recaudación de impuestos basada en la imposición permanente del impuesto sobre bienes inmuebles, un impuesto anual que actualmente es una de las fuentes de financiación a las que se pueden proporcionar recursos financieros adecuados para proporcionar servicios básicos a los ciudadanos.

NIVEL

Este estudio tiene un nivel de interpretación porque su objetivo es demostrar que los impuestos a la propiedad tienen un efecto positivo a largo plazo en la recaudación tributaria en el Municipio Distrital de Huaura.

DISEÑO

El diseño específico de este estudio es Diseño No Experimental debido a que las variables no serán manipuladas, sino que serán consideradas objetivamente tal como se presentan en la práctica, con el siguiente diagrama:

$$M = \text{ox } I \text{ oy}$$

Dónde:

M = Muestra seleccionada.

O = Observación.

X = El Impuesto Predial

Y = La Recaudación Tributaria

I = Grado de influencia de la Variable Independiente sobre la Variable dependiente.

ENFOQUE

El enfoque es cuantitativo ya que la recolección de datos a través de técnicas y herramientas se llevará a cabo durante un período de tiempo y se pretende contribuir a una práctica útil, visible, observable y medible. Presentado en el Gobierno del Distrito de Huaura sobre un tema que aborda la necesidad de utilizar nuevas y mejores estrategias para mejorar la recaudación tributaria, que permitan contar con mayores recursos financieros para llevar a cabo las funciones y responsabilidades que me corresponden.

Se utilizaron los siguientes métodos:

HISTORICO

Esto nos permitirá comprender el desarrollo histórico de los impuestos a la propiedad y la recaudación de impuestos en el tiempo y el espacio en el distrito de Huaura, considerando que este impuesto anual ha sido una fuente importante de financiamiento e impuestos a lo largo de los años para ser adecuadamente implementado y generar más recursos financieros para que los municipios puedan utilizar de manera óptima estos recursos para mantener su

capacidad operativa y proporcionar más y mejores servicios básicos a sus ciudadanos para satisfacer sus múltiples necesidades.

DESCRIPTIVO

Se utilizará para comprender los componentes del impuesto a la propiedad, incluido su ciclo, base imponible, tasa impositiva, aplicación de la tasa impositiva a la base imponible, valoración de propiedades urbanas y rurales, métodos de cálculo, etc. El monto del impuesto correspondiente, procedimiento de pago, estrategia normal y obligatoria de recaudación, así como los elementos que forman parte de la recaudación tributaria y corresponden a la planificación, organización, ejecución y control de su actividad, así como la recaudación normal en la distribución tributaria decisiones políticas y mejoras obligatorias en la recaudación para proporcionar fuentes de financiación adicionales.

EXPLICATIVO

Se utilizará para explicar la interacción entre los diversos elementos del impuesto sobre bienes inmuebles, ya que es necesario aclararlos sobre la base de que los contribuyentes propietarios de propiedades urbanas y rurales deben tener un conocimiento integral de las normas, mecanismos y procedimientos que se han establecido consuegro la Ley Impuesto Municipal, para poder pagar voluntariamente dichos impuestos de acuerdo con su cultura tributaria, y para los residentes del municipio distrital de Huaura que no son eficientes en la recaudación de impuestos, por lo que la dirección o administración de dichas instituciones tributarias debe estar enfocada a una gestión ordenada y la planificación, organización, ejecución y control sistemático de sus actividades, especialmente las decisiones, deben tomarse en tiempo oportuno y formularse

correcta y adecuadamente y encaminarse al logro de sus objetivos y tareas.

ANALITICO

Se utilizará para analizar componentes individualizados y específicos de los impuestos a la propiedad, incluidos los valores anuales de las propiedades urbanas y rurales, la depreciación de las propiedades, terrenos, equipos y activos fijos urbanos. , el reconocimiento de la base imponible, la correcta aplicación de la base imponible para calcular su monto, así como métodos de pago alternativos y de cumplimiento voluntario por parte de los contribuyentes, elementos tributarios de igual manera respecto de las estrategias que se deben adoptar para mejorar la recaudación y administración del impuesto a la propiedad y la creación adecuada de una cultura tributaria, que permita a los contribuyentes realizar el pago voluntario de este impuesto, permitiendo así al gobierno del distrito de Huaura, obtener cada vez más recursos financieros para brindar mejores servicios básicos a los ciudadanos.

3.2. POBLACION Y MUESTRA

3.2.1 POBLACION

Está compuesta por 150 personas, entre servidores y funcionarios públicos que trabajan en el distrito de Huaura.

3.2.2. MUESTRA

Está conformada por 108 personas, entre, funcionarios y servidores públicos del distrito de Huaura, se determinó mediante una fórmula de muestreo aleatorio simple basada en la siguiente información:

$$n = \frac{Z^2 N p q}{E^2 (N - 1) + Z^2 p q}$$

Dónde:

n= tamaño de la muestra

Z = Nivel de confianza (1.96)

N = Tamaño de la población

E = Precisión o error (0.05)

p= tasa de prevalencia del objeto de estudio (0.50)

q = (1-p) = 0.50

Reemplazando la fórmula:

$$n = \frac{(1.96)^2 (150) (0.5)(0.5)}{(0.05)^2 (150 - 1) + 1.96^2 (0.5)(0.5)}$$

$$n = \frac{144.0600}{0.3725 + 0.9604}$$

$$n = \frac{144.0600}{1.3329} = 108.08$$

Por lo tanto, se encuestó a 108 personas entre funcionarios y empleados que de la Municipalidad Distrital de Huaura.

3.2 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE DATOS

Fueron las siguientes:

LA ENCUESTA, Se utilizará para recopilar información de una muestra representativa de la población, como una muestra, con el objetivo de obtener datos directos de instituciones, gerentes, funcionarios y personal que trabaja en el distrito de Huaura, para comprender mejor el problema y mejorarlo. comprender el impacto del impuesto a la propiedad en la recaudación y administración de impuestos.

LA ENTREVISTA, El propósito de esta técnica es establecer comunicación directa con los sujetos de investigación con el fin de obtener respuestas verbales a las preguntas formuladas, esto permitirá obtener información más completa y obtener la máxima participación de los sujetos previstos.

LA OBSERVACION, La tecnología se utilizará para desempeñar un papel importante en el área geográfica del distrito de Huaura, funcionarios y servidores que trabajan en el municipio de Huaura, realizando sus actividades, para crear un registro visual de lo que

realmente sucedió en situaciones reales: Los casos y los eventos más importantes deben clasificarse y registrarse de acuerdo con un plan elaborado y teniendo en cuenta la naturaleza del problema, con el fin de capturar su comportamiento y características de desempeño en la acción a capturar. Documentado, evolucionando diariamente.

3.3 TECNICAS PARA EL PROCESAMIENTO DE LA INFORMACION

La información obtenida fue procesada con ayuda de computadoras para obtener resultados y analizada teniendo en cuenta los objetivos, preguntas e hipótesis planteadas en este estudio, para ello se utilizaron métodos estadísticos. Con soporte informático, utilizando programas estadísticos disponibles comercialmente, la visualización se procesa de la siguiente manera:

- Obtenida la información de la muestra objeto de estudio de la investigación, la misma fue revisada, corregida y ordenada de acuerdo con las hipótesis planteadas.
- Se codificarán las respuestas utilizando un sistema de códigos numéricos para las variables con el fin de tabularlas.
- Las variables codificadas se establecieron por categorías para medir los conceptos de grupos.
- Se definieron las herramientas estadísticas.

El procesamiento fue efectuado mediante las siguientes herramientas estadísticas:

- Medidas de tendencia central

- Medidas de dispersión

- Pruebas Estadísticas.

Para efectuar la prueba o contrastación de las Hipótesis se utilizó el análisis no

CAPITULO IV

RESULTADOS

4.1. ANALISIS DE RESULTADOS

A continuación, se presentan los resultados obtenidos, analizados e interpretados a partir de la encuesta utilizada en la muestra de este estudio, la cual consta de 10 preguntas desarrolladas a partir de las variables e indicadores de la variable dependiente a través de las cuales se determina el impacto significativo en el inmueble. visible Se explica el impacto significativo de los impuestos sobre los ingresos fiscales en el municipio del distrito de Huaura.

Teniendo en cuenta la información analizada y procesada en la encuesta realizada a una muestra de la administración, directivos, funcionarios y empleados del distrito de Huaura, se elaboraron tablas apropiadas en las que se determinaron porcentajes y se sumaron los números correspondientes.

El análisis e interpretación de los resultados de la encuesta muestra la relevancia del impuesto a la propiedad y el impacto positivo en la recaudación de impuestos.

Para el análisis e interpretación de los resultados se utilizaron los procedimientos más convenientes, que permitieron comparar las hipótesis planteadas en este estudio y finalmente definir las conclusiones y hacer recomendaciones en consecuencia, teniendo en cuenta sus objetivos.

A continuación, se muestra una tabla con sus respectivos porcentajes y números y una explicación de los resultados como se muestra en la siguiente figura:

ENCUESTA

1. ¿Con qué frecuencia considera Usted que el Impuesto Predial Influye en la Recaudación Tributaria en la Municipalidad Distrital de Huaura?

TABLA 1

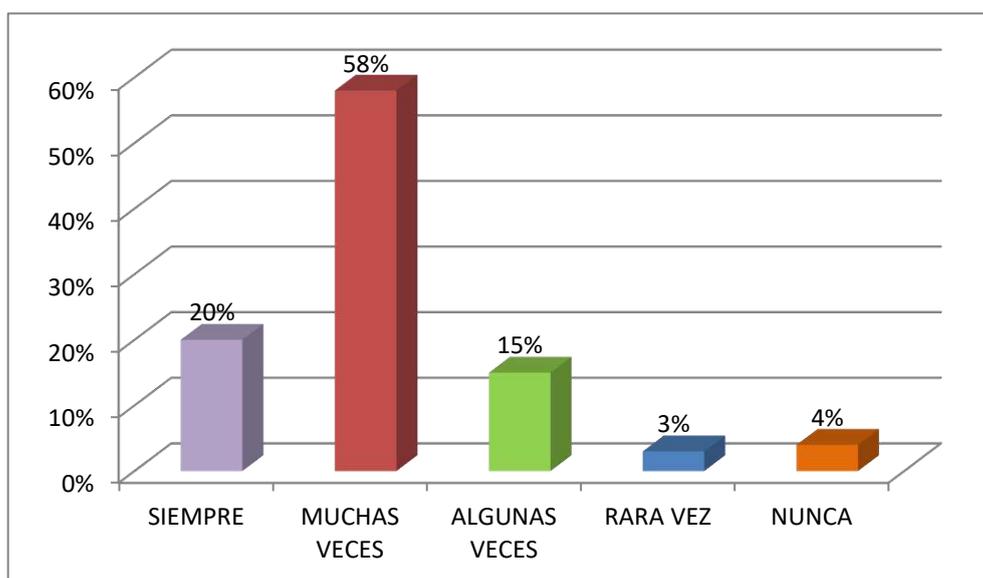
EL IMPUESTO PREDIAL/LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA

RESPUESTAS	N.º	%
SIEMPRE	22	20%
MUCHAS VECES	63	58%
ALGUNAS VECES	32	15%
RARA VEZ	6	3%
NUNCA	8	4%
TOTAL	108	100

Fuente: Elaboración propia

FIGURA 1

EL IMPUESTO PREDIAL/LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA



Interpretación:

El 58% de los encuestados respondieron que muchas veces, el 20% que siempre, el 15% que algunas veces, el 3% que rara vez y el 4% que nunca.

El Impuesto Predial es uno de los impuestos municipales que tienen un gran impacto en la Recaudación Tributaria de la Municipalidad Distrital de Huaura, por lo tanto la instancia encargada de la Administración o Gestión Tributaria debe darle la importancia que merece el proceso de la cobranza de dicho impuesto que constituye su principal fuente de financiamiento, por lo tanto contar con mayores recursos financieros sirve para que la Gerencia Municipal cumpla con sus funciones de planificación, organización, ejecución y control de sus actividades, así como la toma de decisiones que bien orientadas va a permitir cumplir sus objetivos y metas previstos en sus planes institucionales.

2. ¿Considera Usted que el Impuesto Predial influye en la Recaudación Tributaria en la Municipalidad Distrital de Huaura respecto a la planificación de sus actividades?

TABLA 2

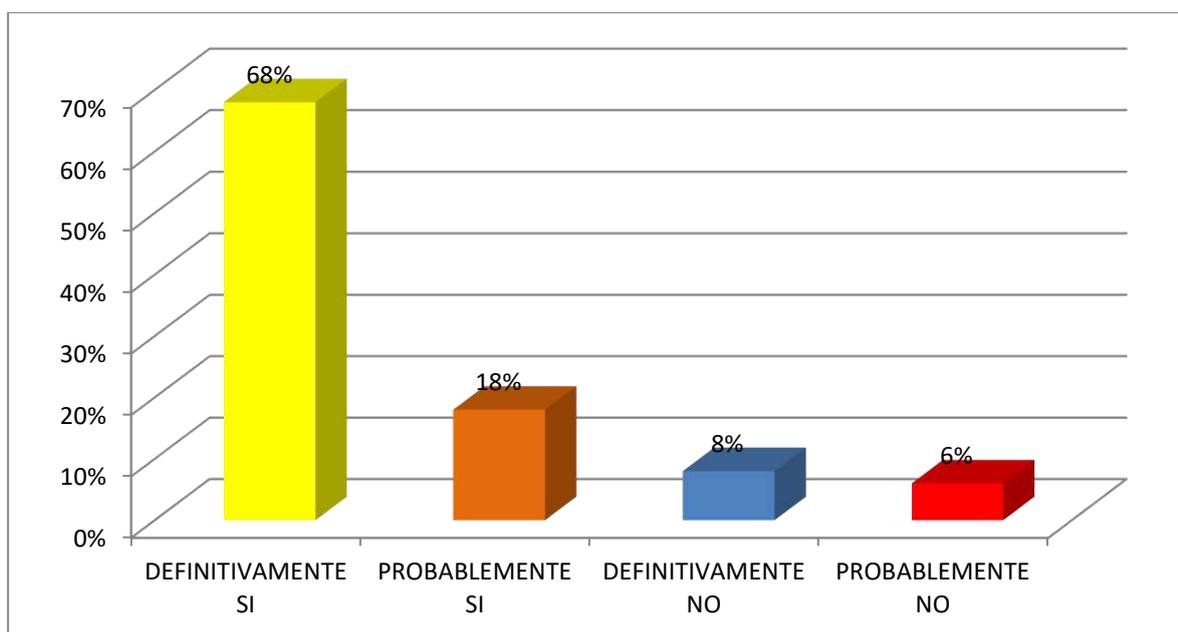
**EL IMPUESTO PREDIAL /LA RECAUDACIÓN
TRIBUTARIA/PLANIFICACIÓN DE SUS ACTIVIDADES**

RESPUESTAS	N.º	%
DEFINITIVAMENTE SI	74	68%
PROBABLEMENTE SI	19	18%
DEFINITIVAMENTE NO	9	8%
PROBABLEMENTE NO	6	6%
TOTAL	108	100

Fuente: Elaboración propia

FIGURA 2

**EL IMPUESTO PREDIAL /LA RECAUDACIÓN
TRIBUTARIA/PLANIFICACIÓN DE SUS ACTIVIDADES**



INTERPRETACION:

El 68% de los encuestados respondió que definitivamente si, el 18% probablemente que sí, el 8% definitivamente no y el 6% probablemente no.

En la medida de que exista una efectiva cobranza del impuesto predial que constituye una fuente de financiamiento permanente permitirá que la Municipalidad Distrital de Huaura incremente su nivel de recaudación tributaria lo que hará posible que disponga de más y mayores recursos financieros que servirá no solamente para prestar más servicios básicos a su población, sino también para efectos de que la Gerencia Municipal pueda planificar de manera ordenada y sistemática sus actividades tomando como base los objetivos y metas definidos en sus planes institucionales correspondiente a un determinado período lo que posibilitará de manera posterior su correspondiente organización..

2. ¿Con qué frecuencia considera Usted que el Impuesto Predial Infiuye en la Recaudación Tributaria en la Municipalidad Distrital de Huaura respecto a la organización de sus actividades?

TABLA 3

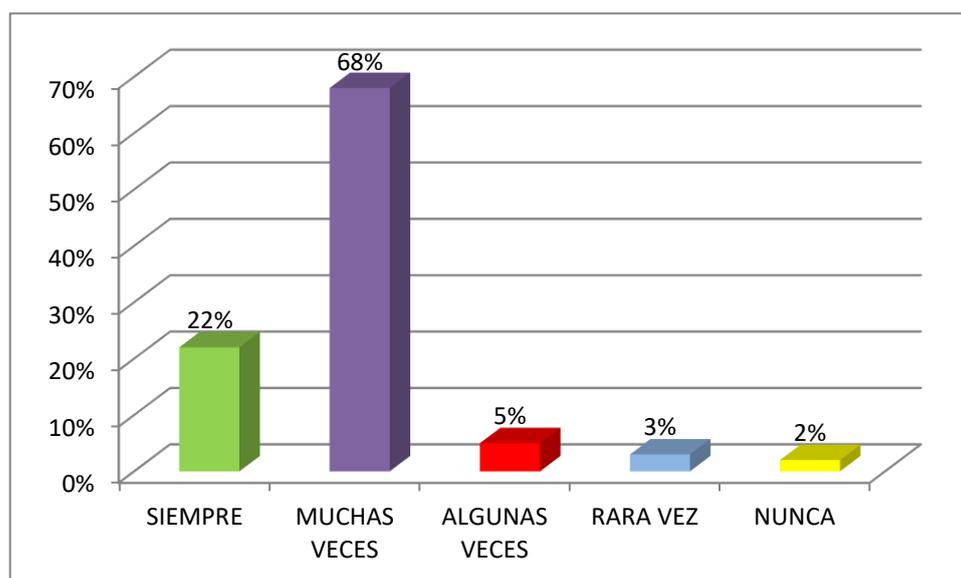
**EL IMPUESTO PREDIAL /LA RECAUDACIÓN
TRIBUTARIA/ORGANIZACIÓN DE SUS ACTIVIDADES**

RESPUESTAS	N.º	%
SIEMPRE	24	22%
MUCHAS VECES	74	68%
ALGUNAS VECES	5	5%
RARA VEZ	3	3%
NUNCA	2	2%
TOTAL	108	100

Fuente: Elaboración propia

FIGURA 3

**EL IMPUESTO PREDIAL /LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA
/ORGANIZACIÓN DE SUS ACTIVIDADES**



Interpretación:

El 68% de los encuestados respondieron que muchas veces, el 22% que siempre, el 5% que algunas veces, el 3% que rara vez y el 2% que nunca.

Un eficiente proceso de cobranza del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Huaura tendrá un impacto importante en el incremento del nivel de la Recaudación Tributaria lo que generará una mayor disponibilidad de recursos financieros, ésta situación constituirá un soporte importante para que la Gerencia Municipal no solamente proceda a la ordenada y sistemática planificación de sus actividades, sino también para garantizar la organización de las mismas, para el efecto se deberán tener en cuenta la información respecto al análisis real y objetivo de los recursos humanos, materiales y financieros para que la referida entidad pública cumpla de forma eficiente con sus funciones y responsabilidades

especialmente en lo que se relaciona a satisfacer las necesidades más apremiantes de su población.

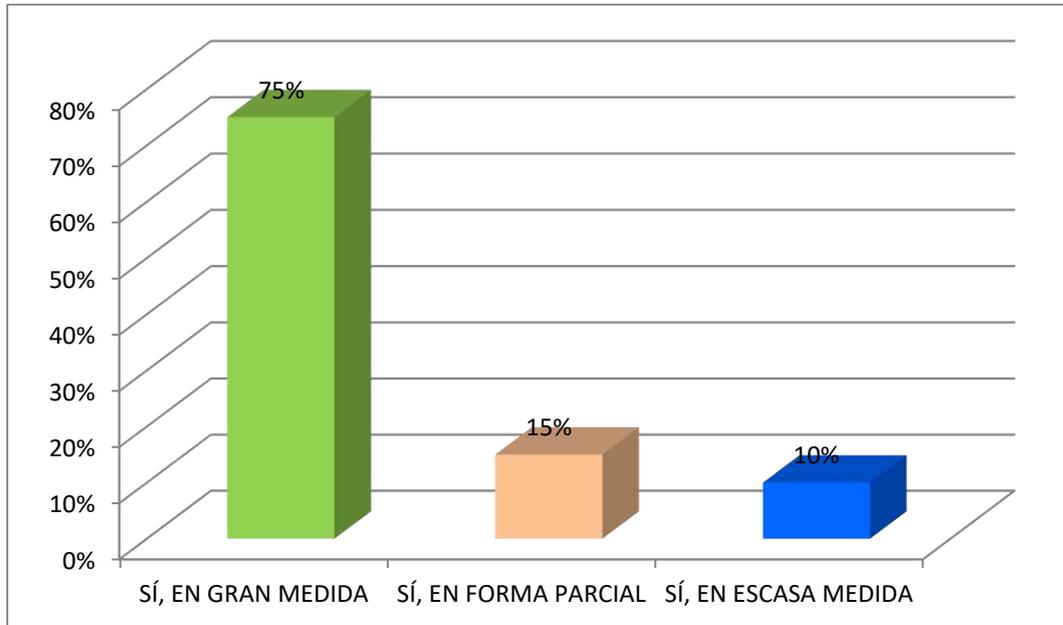
4. ¿En qué medida considera Usted que EL Impuesto Predial influye en la Recaudación Tributaria en la Municipalidad Distrital de Huaura respecto a la ejecución de sus actividades?

TABLA 4
EL IMPUESTO PREDIAL /LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA/EJECUCIÓN
DE SUS ACTIVIDADES

RESPUESTAS	N.º	%
SÍ, EN GRAN MEDIDA	81	75%
SÍ, EN FORMA PARCIAL	16	15%
SÍ, EN ESCASA MEDIDA	11	10%
TOTAL	108	100%

Fuente: Elaboración propia

FIGURA 4
EL IMPUESTO PREDIAL/ LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA/EJECUCIÓN
DE SUS ACTIVIDADES



Interpretación

El 78% de los encuestados respondieron si, en gran medida, el 15%, si en forma parcial y el 10% que si, en escasa medida.

Utilizar determinadas estrategias de cobranza por parte de la Gerencia en la Municipalidad Distrital de Huaura es muy significativo especialmente cuando están orientadas a la conservación e incremento de la recaudación tributaria proveniente del impuesto predial, ello es muy importante ya que se generará mayores niveles de ingresos de recursos financieros lo que permitirá que el más alto nivel de decisión en dicha entidad pública puede utilizar dichos recursos no solamente para planificar y organizar sus actividades, sino también ejecutarlas de manera eficiente para satisfacer las necesidades de su población mediante la prestación de servicios básicos con valor agregado que siempre es una demanda y exigencia de los ciudadanos y los contribuyentes del impuesto predial.

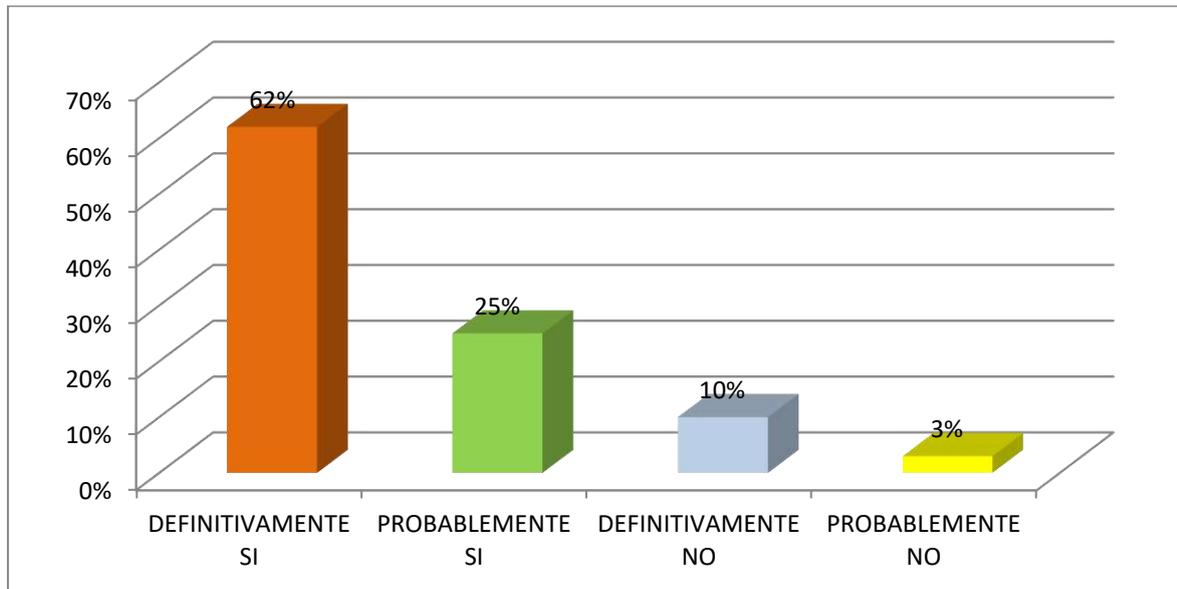
5. ¿Considera Usted que el Impuesto Predial Influye en la Recaudación Tributaria en la Municipalidad Distrital de Huaura respecto al control de sus actividades?

TABLA 5
EL IMPUESTO PREDIAL / LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA /CONTROL
DE SUS ACTIVIDADES

RESPUESTAS	N.º	%
DEFINITIVAMENTE SI	67	62%
PROBABLEMENTE SI	27	25%
DEFINITIVAMENTE NO	11	10%
PROBABLEMENTE NO	3	3%
TOTAL	108	100

Fuente: Elaboración propia

FIGURA 5
EL IMPUESTO PREDIAL /LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA/ CONTROL
DE SUS ACTIVIDADES



interpretación

El 62% de los encuestados respondieron que definitivamente si, el 25% que probablemente sí, el 10% que probablemente no y el 3% que definitivamente sí.

Siendo eficiente las formas y mecanismos de la cobranza del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Huaura constituirá el soporte básico y fundamental para mantener y elevar los niveles de la recaudación tributaria, de manera que con la disponibilidad de mayores recursos financieros, la Gerencia Municipal tendrá la posibilidad no solamente de planificar, organizar y ejecutar sus actividades orientadas a la prestación de más y mayores servicios a su población, sino que también posibilitará efectuar el control de las mismas mediante la comparación permanente entre las actividades ejecutadas con las actividades planificadas de manera tal que se tendrá la información de qué actividades planificadas no se han ejecutado lo que se deberá tener en cuenta para futuros períodos sobre todo si han tenido un efecto negativo en la prestación de los servicios básicos.

6. ¿Considera Usted que el Impuesto Predial influye en la Recaudación Tributaria en la Municipalidad Distrital de Huaura respecto a la toma de decisiones?

TABLA 6

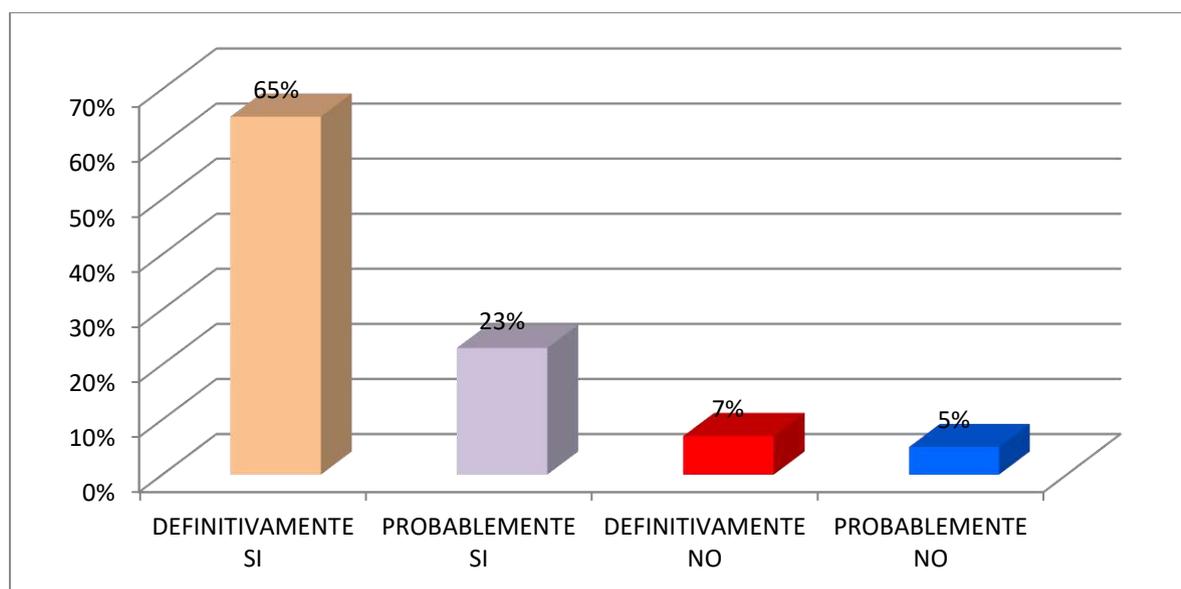
EL IMPUESTO PREDIAL/LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA/ TOMA DE DECISIONES

RESPUESTAS	N.º	%
DEFINITIVAMENTE SI	70	65%
PROBABLEMENTE SI	25	23%
DEFINITIVAMENTE NO	8	7%
PROBABLEMENTE NO	5	5%
TOTAL	108	100

Fuente: Elaboración propia

FIGURA 6

EL IMPUESTO PREDIAL /LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA/TOMA DE DECISIONES



Interpretación

El 65% de los encuestados respondieron que definitivamente si, el 23% probablemente sí, el 7% probablemente no y el 5% definitivamente no.

El hecho de planificar, organizar, ejecutar y controlar las actividades por parte de la Gerencia en la Municipalidad Distrital de Huaura implica también en cada una de esas etapas tomar decisiones, éstas no solamente deben ser oportunas y correctas, sino también orientadas a que constituyan el soporte para el cumplimiento de sus objetivos y metas previstos en sus planes institucionales especialmente cuando se trata de que la entidad debe mantener las estrategias más adecuadas para efectivizar la recaudación tributaria proveniente de la cobranza del impuesto predial lo que generará mayores recursos financieros para que se utilicen de manera efectiva en la prestación de los servicios básicos a su población en aspectos prioritarios que

se pueden apreciar en sus demandas y exigencias.

7. ¿Con que frecuencia considera Usted que el Impuesto Predial influye en la Recaudación Tributaria en la Municipalidad Distrital de Huaura respecto a los Modelos para tomar decisiones?

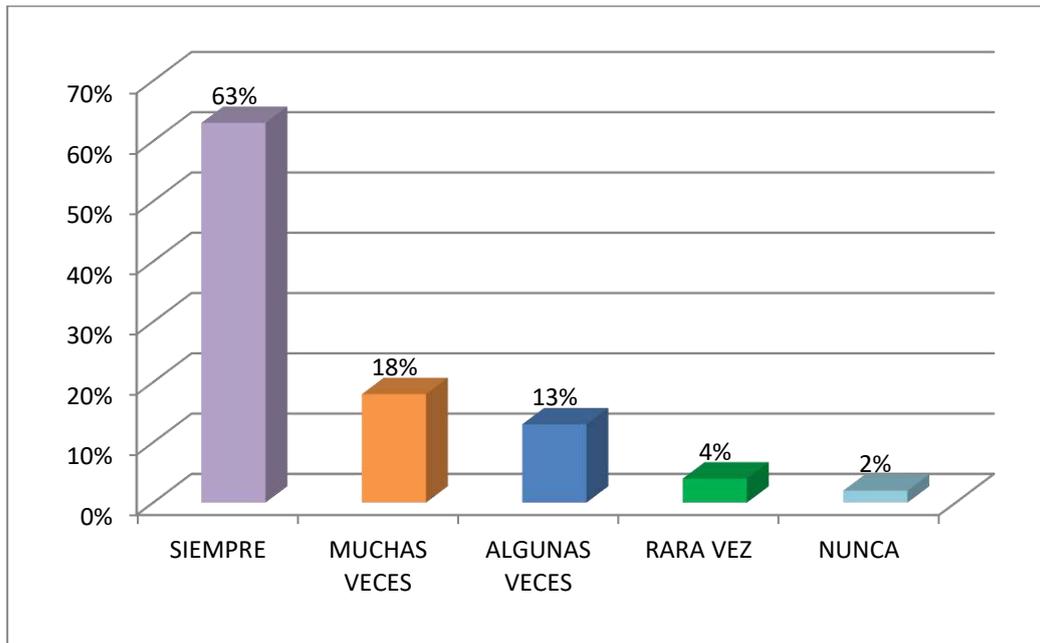
TABLA 7
EL IMPUESTO PREDIAL/LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA/MODELOS
PARA TOMAR DECISIONES

RESPUESTAS	N.º	%
SIEMPRE	68	63%
MUCHAS VECES	20	18%
ALGUNAS VECES	14	13%
RARA VEZ	4	4%
NUNCA	2	2%
TOTAL	108	100

Fuente: Elaboración propia

FIGURA 7

**EL IMPUESTO PREDIAL/LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA /MODELOS
PARA TOMAR DECISIONES**



Interpretación:

El 63% de los encuestados respondieron que siempre, el 18% que muchas veces, el 13% algunas veces, el 4% que rara vez y el 2% que nunca.

Si existe una buena disponibilidad de recursos provenientes de la recaudación tributaria producto de la cobranza del impuesto predial, la Gerencia en la Municipalidad Distrital de Huaura tendrá todas las facilidades para efectos de solucionar sus problemas más apremiantes, sea por ejemplo fortalecer su capacidad operativa y prestar más y mayores servicios a su población, sino también para efectos de que frente a problemas generados en su entorno interno o provenientes de factores externos podrá elaborar determinados modelos para tomar decisiones adecuadas que impliquen de manera directa solucionar los mismos, para el efecto se deberá tener en cuenta las variables internas y externas que conlleven a generar experiencias para tratar otros problemas que posiblemente se

presenten en períodos futuros.

8. ¿En qué medida considera Usted que el Impuesto Predial influye en la Recaudación Tributaria en la Municipalidad Distrital de Huaura respecto a las políticas de difusión?

TABLA 8

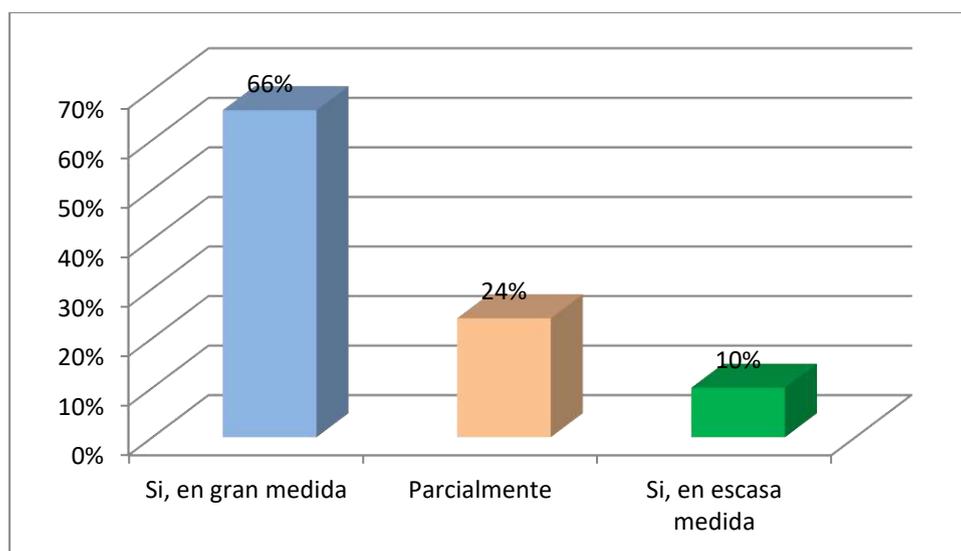
**EL IMPUESTO PREDIAL /LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA /POLÍTICAS
DE DIFUSIÓN**

RESPUESTAS	N.º	%
Si, en gran medida	71	66%
Parcialmente	26	24%
Si, en escasa medida	11	10%
TOTAL	108	100

Fuente: Elaboración propia

FIGURA 8

**EL IMPUESTO PREDIAL/LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA/POLÍTICAS DE
DIFUSIÓN**



Interpretación:

El 66% de los encuestados respondieron si, en gran medida, el 24% que parcialmente y el 10% que si, en escasa medida.

Un aspecto importante que debe tener en cuenta la Gerencia de la Municipalidad Distrital de Huaura es justamente emplear estrategias para que sus funcionarios y empleados tengan un mayor acercamiento a los contribuyentes a través de la programación de actividades de difusión de las disposiciones, mecanismos y procedimientos que establece la Ley de Tributación Municipal para que tengan el conocimiento suficiente sobre cómo efectuar el cálculo de sus obligaciones tributarias especialmente en lo que se refiere al impuesto predial de manera tal que tengan un efecto positivo en el incremento de la recaudación tributaria para que la

entidad pública tenga mayores niveles de recursos financieros para cumplir sus funciones y responsabilidades especialmente cuando se trata de prestar eficientes servicios básicos a su población con la finalidad de satisfacer su necesidades, demandas y exigencias.

9. ¿Considera Usted que el Impuesto Predial influye en la Recaudación Tributaria en la Municipalidad Distrital de Huaura respecto a las políticas de cobranza normal?

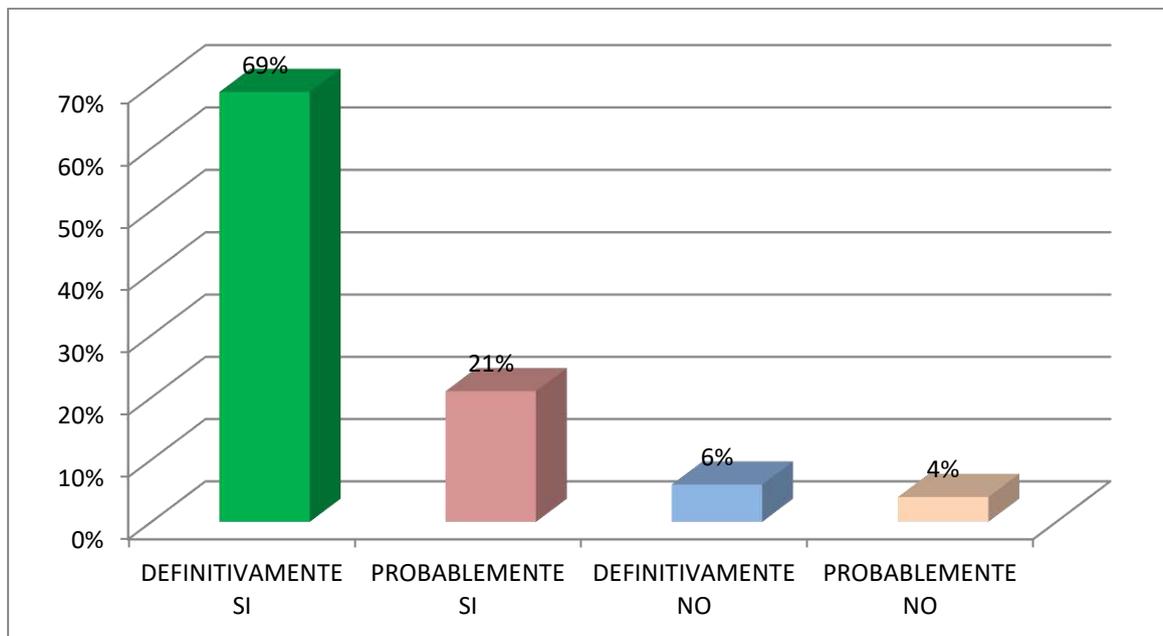
TABLA 9

**EL IMPUESTO PREDIAL /LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA /POLÍTICAS
DE COBRANZA NORMAL**

RESPUESTAS	N.º	%
DEFINITIVAMENTE SI	75	69%
PROBABLEMENTE SI	23	21%
DEFINITIVAMENTE NO	6	6%
PROBABLEMENTE NO	4	4%
TOTAL	108	100

Fuente: Elaboración propia

FIGURA 9
EL IMPUESTO PREDIAL / LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA / POLÍTICAS
DE COBRANZA NORMAL



Interpretación:

El 69% de los encuestados respondieron que definitivamente sí, el 21% probablemente sí, el 6% probablemente sí y el 4% definitivamente no.

Otros de los aspectos importantes que debe tener la Gerencia en la Municipalidad Distrital de Huara es lo relacionado a elaborar, implementar y aplicar nuevas y mejores estrategias para disponer de mecanismos que permitan efectivizar la cobranza del impuesto predial que es su principal fuente de recursos directamente recaudados, para cumplir ello debe propiciar un acercamiento más efectivo con sus contribuyentes para generar en ellos cultura tributaria a fin de que puedan cumplir con efectuar los pagos de dichos impuestos en los plazos fijados por la Administración Tributaria de dicha Municipalidad contribuyendo con ello a incrementar cada vez más la recaudación tributaria proveniente de la cobranza normal y cotidiana del impuesto predial.

10. ¿Con qué frecuencia considera Usted que el Impuesto Predial influye en la Recaudación Tributaria en la Municipalidad Distrital de Huaura respecto a las políticas de cobranza coactiva?

TABLA 10

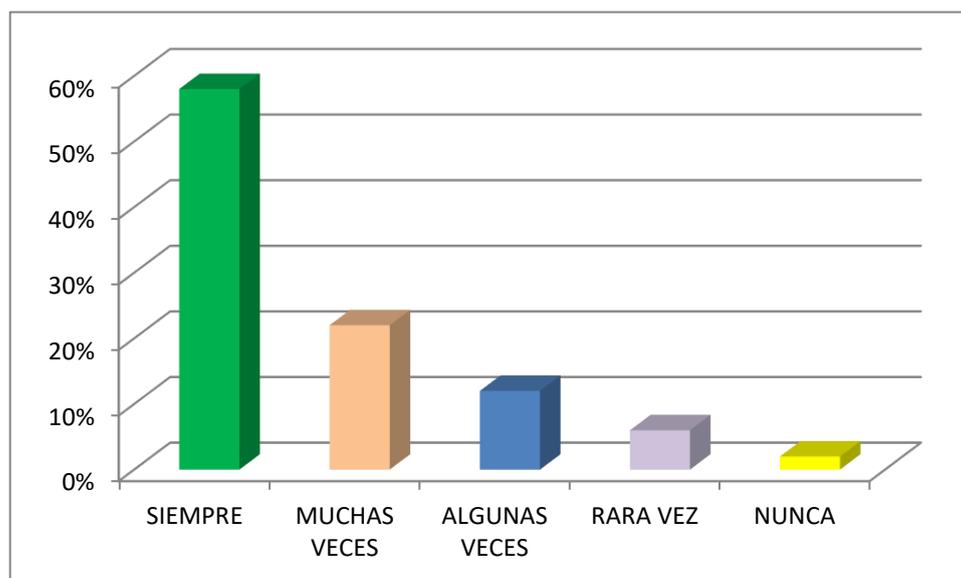
**EL IMPUESTO PREDIAL /LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA/POLÍTICAS
DE COBRANZA COACTIVA**

RESPUESTAS	N.º	%
SIEMPRE	63	58%
MUCHAS VECES	24	22%
ALGUNAS VECES	13	12%
RARA VEZ	6	6%
NUNCA	2	2%
TOTAL	108	100

Fuente: Elaboración propia

FIGURA 10

**EL IMPUESTO PREDIAL /LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA /POLÍTICAS
DE COBRANZA COACTIVA**



Interpretación:

El 58% de los encuestados respondieron que siempre, el 22% que muchas veces, el 12% algunas veces, el 6% rara vez y el 2% nunca.

Si bien es cierto que un proceso de cobranza normal del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Huaura debe generar el mantenimiento e incremento de la Recaudación Tributaria, también la Gerencia Municipal debe procurar elaborar e implementar novedosas estrategias para efectos de generar un proceso efectivo de la cobranza coactiva del impuesto predial, para procurar siempre y en mayor medida ganarse la confianza de sus contribuyentes mediante la difusión de los beneficios que puedan obtener en plazos adecuados a sus capacidades contributivas, antes de programar las amnistías tributarias que generalmente premian a los malos contribuyentes y perjudican a los buenos contribuyentes, generando entre estos últimos mayor desconfianza lo que puede tener un impacto

negativo en la recaudación tributaria..

4.2. CONTRASTACION DE LAS HIPOTESIS

Para contrastar las hipótesis se ha utilizado la prueba no paramétrica denominada el chi cuadrado, se ha construido una tabla de doble entrada con las frecuencias observadas y las frecuencias esperadas con la finalidad de determinar la influencia de la Variable Independiente sobre la Variable Dependiente, en base al procedimiento que a continuación se detalla:

HIPÓTESIS PRINCIPAL

H1: El Impuesto Predial si influye en la Recaudación Tributaria en la Municipalidad Distrital de Huaura.

Ho: El Impuesto Predial no influye en la Recaudación Tributaria en la Municipalidad Distrital de Huaura.

TABLA 11

FRECUENCIAS OBSERVADAS

EL IMPUESTO PREDIAL	LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA					TOTAL
	Siempre	Muchas veces	Algunas veces	Una vez	Nunca	
Siempre	6	14	1	0	1	42
Muchas Veces	12	37	9	2	3	63
Algunas veces	2	8	6	0	0	16
Una vez	0	2	0	1	0	3
Nunca	2	2	0	0	0	4

TOTAL	22	63	16	3	4	10
--------------	-----------	-----------	-----------	----------	----------	-----------

FRECUENCIAS ESPERADAS

EL IMPUESTYO PREDIAL	LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA					TOTAL
	Siempre	Muchas veces	Algunas veces	Poca vez	Nunca	
Siempre	4.48	12.83	3.26	0.61	0.82	22.00
Muchas veces	2.83	36.75	9.32	1.75	2.34	63.00
Algunas veces	3.26	9.33	2.37	0.44	0.60	16.00
Poca vez	0.61	1.75	0.44	0.08	0.12	3.00
Nunca	0.82	2.34	0.60	0.12	0.12	4.00
TOTAL	22.00	63.00	16.00	3.00	4.00	108.00

Teniendo en cuenta que la muestra es una muestra aleatoria simple, la estadística de prueba es:

$$X^2 = \sum \frac{(O-E)^2}{E}$$

Se observa que cuando H_0 es verdadero X^2 , sigue una distribución aproximada de chi cuadrada con $(5-1) (5-1) = 16$, siendo el nivel de significación de 0.05, entonces la regla de decisión es la siguiente:

Rechazar la Hipótesis nula (H_0) si el valor calculado de X^2 es mayor o igual a 26.30

Al calcular la estadística de prueba $X^2 = \sum \frac{(O-E)^2}{E} = 27.70$

Entonces la decisión estadística que se observa es que $27.70 > 26.30$ entonces se rechaza la Hipótesis nula y se acepta la Hipótesis planteada.

HIPÓTESIS ESPECÍFICA 1

H1: El Impuesto Predial si influye en la Recaudación Tributaria en la Municipalidad Distrital de Huaura respecto a la planificación de sus actividades.

Ho: El Impuesto Predial son influye en la Recaudación Tributaria en la Municipalidad Distrital de Huaura respecto a la planificación de sus actividades.

TABLA 12

FRECUENCIAS OBSERVADAS

EL IMPUESTO PREDIAL	A RECAUDACIÓN TRIBUTARIA /PLANIFICACIÓN DE SUS ACTIVIDADES				TOTAL
	Definitiv. Si	Probabl. Si	Definitiv. No	Probabl. No	
finitivamente si	55	14	3	2	74
probablemente si	13	3	2	1	19
finitivamente no	4	2	2	1	9
probablemente no	2	0	2	2	6
TOTAL	74	19	9	6	108

FRECUENCIAS ESPERADAS

EL IMPUESTO PREDIAL	A RECAUDACIÓN TRIBUTARIA/PLANIFICACIÓN DE SUS ACTIVIDADES	TOTAL
----------------------------	--	--------------

	Definitiv. Si	Probabl. si	Definitiv. no	Probabl. No	
finitivamente si	50.70	3.02	6.17	4.11	74.00
probablemente si	13.02	3.34	1.58	1.06	19.00
finitivamente no	6.17	1.58	0.75	0.50	9.00
probablemente no	4.11	1.06	0.50	0.33	6.00
TOTAL	74.00	19.00	9.00	6.00	108.00

Teniendo en cuenta que la muestra es una muestra aleatoria simple, la estadística de prueba es:

$$X^2 = \sum \frac{(O-E)^2}{E}$$

Se observa que cuando H_0 es verdadero X^2 , sigue una distribución aproximada de chi cuadrada con $(4-1)(4-1) = 9$ siendo el nivel de significación de 0.05, entonces la regla de decisión es la siguiente:

Rechazar la Hipótesis nula (H_0) si el valor calculado de X^2 es mayor o igual a 16.92

Al calcular la estadística de prueba $X^2 = \sum \frac{(O-E)^2}{E} = 22.33$

Entonces la decisión estadística que se observa es que 22.33

>16.92 entonces se rechaza la Hipótesis nula y se acepta la Hipótesis planteada.

HIPÓTESIS ESPECÍFICA 2

H2: El Impuesto Predial si influye en la Recaudación Tributaria en la Municipalidad Distrital de Huaura respecto a la organización de sus actividades.

**Ho: El Impuesto Predial no influye en la Recaudación Tributaria en la
Municipalidad Distrital de Huaura respecto a la organización de sus
actividades.**

TABLA 13

FRECUENCIAS OBSERVADAS

EL IMPUESTO PREDIAL	LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA/ORGANIZACIÓN DE SUS ACTIVIDADES					TOTAL
	Siempre	Muchas veces	Algunas veces	Poca vez	Nunca	
Siempre	6	18	0	0	0	24
Muchas veces	17	52	1	2	2	74
Algunas veces	1	2	2	0	0	5
Poca vez	0	0	2	1	0	3
Nunca	0	2	0	0	0	2
TOTAL	24	74	5	3	2	108

FRECUENCIAS ESPERADAS

EL IMPUESTO PREDIAL	LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA /ORGANIZACIÓN DE SUS ACTIVIDADES					TOTAL
	Siempre	Muchas veces	Algunas veces	Poca vez	Nunca	
Siempre	5.33	16.44	1.11	0.67	0.45	24.00
Muchas veces	16.44	50.70	3.43	2.06	1.37	74.00
Algunas veces	1.11	3.43	0.23	0.14	0.09	5.00

ra vez	0.67	2.06	0.14	0.08	0.05	3.00
nca	0.45	1.37	0.09	0.05	0.04	2.00
TOTAL	24.00	1.00	5.00	3.00	2.00	108.00

Teniendo en cuenta que la muestra es una muestra aleatoria simple, la estadística de prueba es:

$$X^2 = \sum \frac{(O-E)^2}{E}$$

Se observa que cuando H_0 es verdadero X^2 , sigue una distribución aproximada de chi cuadrada con $(5-1) (5-1) = 16$ siendo el nivel de significación de 0.05, entonces la regla de decisión es la siguiente:

Rechazar la Hipótesis nula (H_0) si el valor calculado de X^2 es mayor o igual a 26.30

Al calcular la estadística de prueba $X^2 = \sum \frac{(O-E)^2}{E} = 57.97$ Entonces la

decisión estadística que se observa es que $57.97 > 26.30$ entonces se rechaza la Hipótesis nula y se acepta la Hipótesis planteada.

HIPÓTESIS ESPECÍFICA 3

H3: El Impuesto Predial si influye en la Recaudación Tributaria en la Municipalidad Distrital de Huaura respecto a la ejecución de sus actividades.

Ho: El Impuesto Predial no influye en la Recaudación Tributaria en la Municipalidad Distrital de Huaura respecto a la ejecución de sus actividades.

TABLA 14

FRECUENCIAS OBSERVADAS

EL IMPUESTO PREDIAL	LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA/EJECUCIÓN DE SUS ACTIVIDADES			TOTA L
	Si, en gran medida	Si, en forma parcial	Si, en escasa medida	
Si, en gran medida	62	15	4	81
Si, en forma parcial	10	1	5	16
Si, en escasa medida	9	0	2	11
TOTAL	81	16	11	108

FRECUENCIAS ESPERADAS

EL IMPUESTO PREDIAL	LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA / EJECUCIÓN DE SUS ACTIVIDADES			TOTA L
	Si, en gran medida	Si, en forma parcial	Si, en escasa medida	
Si, en gran medida	60.75	12.00	8.25	81.00
Si, en forma parcial	12.00	2.37	1.63	16.00
Si, en escasa medida	8.25	1.63	1.12	11.00
TOTAL	81.00	16.00	11.00	108.00

Teniendo en cuenta que la muestra es una muestra aleatoria simple,

la estadística de prueba es:

$$X^2 = \sum \frac{(O-E)^2}{E}$$

Se observa que cuando H_0 es verdadero X^2 , sigue una distribución aproximada de chi cuadrada con $(3-1) (3-1) = 4$ siendo el nivel de significación de 0.05, entonces la regla de decisión es la siguiente:

Rechazar la Hipótesis nula (H_0) si el valor calculado de X^2 es mayor o igual a 9.49

Al calcular la estadística de prueba $X^2 = \sum \frac{(O-E)^2}{E} = 13.45$

Entonces la decisión estadística que se observa es que $13.45 > 9.49$ entonces se rechaza la Hipótesis nula y se acepta la Hipótesis planteada.

CAPITULO V

DISCUSIÓN

5.1. Discusión de Resultados

Según los resultados del estudio, se puede observar que el impuesto predial tiene un impacto significativo en la recaudación de ingresos de la municipalidad distrital de Huaura, ya que es la principal fuente de financiamiento que permite al municipio obtener los recursos financieros necesarios para realizar sus funciones, basado en el uso de políticas, estrategias y deberes y para lograr sus metas y objetivos, en particular manteniendo su capacidad operativa y brindando a los ciudadanos más y mejores servicios para satisfacer sus necesidades de ciertos servicios como salud, limpieza, seguridad, educación, cultura, transporte, educación, etc.

Respecto a la hipótesis principal, teniendo en cuenta el contexto considerado en este estudio, coincido con Castro, G. (2020) en que para los municipios los impuestos prediales son la principal fuente de financiamiento que incrementa los ingresos tributarios, porque con propiedad con mayores recursos financieros, su gestión puede ser segura y confianza para planificar, organizar, ejecutar y controlar sus actividades y tomar las decisiones oportunas y correctas necesarias para alcanzar las metas y tareas del tratado tributario. Sus planes institucionales incluyen mejorar la capacidad operativa y brindar más y mejores servicios.

Respecto a la primera hipótesis específica, coincido con Lindo, E. (2021) en que, al imponer un impuesto predial, los municipios cuentan con más recursos financieros, permitiendo así que su gestión garantice la seguridad y el control de sus actividades.

Confía en una planificación ordenada y sistemática, que incl. lo más importante es conocer las metas y objetivos de su plan institucional, especialmente en lo que respecta a realizar mejoras significativas en las estructuras operativas en las que se implementa. Particularmente impactante en relación con el objetivo central de prestación efectiva de servicios básicos a ciudadanos y contribuyentes.

Respecto a la segunda hipótesis específica, estoy de acuerdo con Lizondro, H. (2019) en que la recaudación efectiva de impuestos prediales (principal fuente de financiamiento de los municipios) significa un aumento en el nivel de impuestos, lo que significa un aumento en el nivel de impuestos. Mayores recursos financieros permiten a su gestión no sólo continuar planificando sus actividades, sino también organizarlas en consecuencia, a partir de un análisis integral y detallado de sus recursos humanos, materiales y financieros, lo que permite a la administración tributaria adquirir una mayor infraestructura y personal de recursos polivalentes. desempeñar funciones y deberes con eficacia.

Respecto a la tercera hipótesis específica, estoy de acuerdo con Segama, C. (2020) en que los impuestos a la propiedad son una fuente importante de financiamiento, lo que significa una mayor recaudación de impuestos para los municipios y, por lo tanto, crea recursos disponibles. y garantizar que su dirección sea capaz no sólo de planificar y organizar sus actividades, sino también de llevarlas a cabo. Para ello, deben utilizar ciertas estrategias y modelos para tomar las decisiones correctas para que puedan alcanzar sus metas y objetivos, especialmente en lo que se refiere a brindar el apoyo necesario a sus capacidades comerciales para que puedan contribuir a la entrega efectiva de sus contribuciones. servicios básicos para ciudadanos y contribuyentes.

CAPITULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1. CONCLUSIONES

1. Un proceso efectivo de recaudación de impuestos sobre bienes raíces en el Condado de Wall ayudará a mantener e incrementar la recaudación de impuestos, lo que permitirá a la administración planificar, organizar, ejecutar y controlar sus actividades y tomar decisiones oportunas y correctas encaminadas a lograr sus metas y objetivos. El plan institucional, especialmente en términos de mantener y mejorar su capacidad operativa, porque con mayores flujos de recursos financieros, también podrá brindar más y mejores servicios básicos a su pueblo para satisfacer sus necesidades, demandas y requerimientos y la base para aumentar la confianza de los ciudadanos y de los contribuyentes.
2. Generar más recursos financieros provenientes de la recaudación de impuestos a la propiedad que se refleja en el aumento en la recaudación de impuestos que le dará la municipalidad distrital de Huaura confianza y seguridad para llevar a cabo las actividades que se propone realizar en un período de tiempo determinado de manera eficiente, esto significa una revisión integral y detallada de las metas establecidas en el plan de la agencia, por lo que se debe buscar considerar planes efectivos para la construcción de una cultura tributaria en el país. Los dichos contribuyentes son

sin duda la principal fuente de recursos para que dichas personas públicas puedan desempeñar sus funciones y deberes.

4. La existencia de mecanismos y procedimientos eficaces de recaudación del impuesto sobre bienes inmuebles en la municipalidad de Huaura permitirá a sus gerentes, funcionarios y servidores ante el mencionado aumento de impuestos, no sólo planificar de manera ordenada y sistemática sus actividades, sino la fase de apoyo, es decir la organización eficaz de las mencionadas actividades, para lo cual se requiere un análisis exhaustivo y exhaustivo de la disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros. ejecución, lo que significa utilizar ciertas estrategias y patrones para tomar decisiones que no sólo sean correctas sino también oportunas.

5. Mantener y aumentar los ingresos fiscales mediante la recaudación eficaz de impuestos sobre la propiedad permitirá a la gestión del distrito de Huaura no sólo ganar seguridad y confianza para organizar sus actividades de forma planificada, utilizando mayores recursos financieros. Ellos y los llevan a cabo según lo planeado, para ello necesitan utilizar nuevas estrategias y modelos para tomar decisiones que puedan incidir positivamente en el logro de sus metas y objetivos. Sus objetivos se basan en la gestión eficaz de sus recursos financieros, lo que permitirá mejorar su capacidad operativa y proporcionar más y mejores servicios básicos de valor añadido a sus ciudadanos, lo que supone satisfacer las necesidades más apremiantes de los ciudadanos y contribuyentes.

6.2. RECOMENDACIONES

1. Ante la necesidad actual de mayores recursos financieros, se recomienda que la administración, gerentes, funcionarios y empleados del Distrito de Huaura muestren más interés en formular buenas políticas de gestión fiscal que les permitan planificar, organizar, ejecutar y controlar sus actividades. , así como tomar mejores decisiones y alcanzar efectivamente sus metas y objetivos, en particular manteniendo y mejorando sus capacidades operativas, lo que es apoyo en salud, seguridad, transporte, cultura, salud, educación, deportes y otros aspectos que están excluidos del antecedentes, brindando mejores servicios básicos de valor agregado para satisfacer las necesidades y demandas de las personas.
2. Se recomienda que el gobierno del distrito de Huaura intente determinar el proceso más conveniente al comienzo de un período determinado para mantener y aumentar la recaudación de impuestos mediante la recaudación efectiva de impuestos a la propiedad para que pueda manejar con seguridad mayores recursos de ingresos fiscales. planificar sus actividades de manera ordenada y sistemática, debiendo para ello tener en cuenta las metas y objetivos fijados en el plan de la institución para el período correspondiente y tener en cuenta que una planificación eficaz tiene un efecto positivo en los procesos futuros. una actividad importante que es el desempeño básico desus funciones y deberes.

3. Como aspecto muy prioritario en este momento, se recomienda que, al planificar sus actividades de manera ordenada y sistemática, las instituciones, gerentes, funcionarios y empleados del distrito de Huaura también comiencen a organizar actividades para el logro de las metas que se han propuesto. colocar. se detallará. Los recursos humanos, materiales y financieros que una unidad de administración tributaria debe encargarse de recaudar efectivamente sus principales fuentes de financiamiento, como los impuestos prediales, incrementando así el nivel de impuestos para contar con mayores recursos financieros para sus operaciones. actividades principales.
4. Recomienda que las autoridades, funcionarios y empleados municipales de Huaura muestren especial interés en mejorar la eficiencia del proceso de recaudación del impuesto sobre la propiedad, que es su principal fuente de financiación, con el fin de aumentar la recaudación de ingresos, ya que mayores recursos financieros no sólo ayudan a planificar y organizar sus actividades y contribuir a su desempeño futuro, debe esforzarse por ser eficiente y sobre todo por tomar las decisiones más acertadas utilizando nuevas estrategias y modelos. Contribuir rápida y eficazmente al logro de sus principales metas y objetivos, tales como mantener y mejorar las capacidades operativas y brindar mejores servicios de valor agregado a los ciudadanos y contribuyentes, con el fin de restablecer la confianza pertinente.

CAPÍTULO VII

FUENTES DE LA INFORMACIÓN

REFERENCIAS

7.1. Fuentes Documentales

- Almonacid Villegas, L. A. (2020). Cultura tributaria y recaudación de impuesto predial en el distrito de El Tambo en el contexto del covid-19. *Tesis de Licenciatura de Contador Público*. Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Continental, Huancayo, Perú.
- Bazo Lindo, M. J. (2019). Fraccionamiento Tributario y su Influencia en la Recaudación Tributaria. *Tesis de Licenciatura para Contador Público*. Universidad Nacional José Fasutino Sánchez Carrión, Huacho, Perú. Obtenido de <https://repositorio.unjfsc.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14067/3329/MONICA%20JANETT%20BAZO%20LINDO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Cajo Siesquén, L. (2020). Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, Ferreñafe. *Tesis de Bachiller en Contabilidad*. Universidad Señor de Sipán, Pimentel, Perú. Obtenido de <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/6761/Cajo%20Siesqu%20Laura%20Yudith.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Chávez Silva, A. (2015). *La cultura tributaria y su incidencia en la recaudación de impuestos municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Pastaza*. Universidad Técnica de Ambato, Ambato, Ecuador.
- Chupica La Cruz, P. (2018). Caracterización en la recaudación del impuesto predial y su incidencia financiera en las municipalidades provinciales del Perú: caso municipalidad provincial de Huaral 2015. *Tesis para Título de Contador Público*. Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Chimbote, Perú.
- Fernández, Erika Gladys, & Sandra, P. F. (2020). Estrategias en la recaudación del impuesto predial de los gobiernos locales tipo B para el sostenimiento de sus servicios, Arequipa - Arequipa, 2017-2018. *Tesis para Título de Contador Público*. Facultad de

Administración y Negocios, Universidad Tecnológica del Perú, Arequipa, Perú.
Obtenido de
https://repositorio.utp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12867/4013/Erika%20Fernandez_Sandra%20Panca_Tesis_Titulo%20Profesional_2020_2.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Lindo, C. E. (2021). La recaudación del impuesto al patrimonio predial, su importancia en las finanzas municipales en Gobierno Local Caleta de Carquin 2019. *Tesis para Título de Contador Público*. Universidad Nacional José F. Sánchez Carrión, Facultad de Ciencias Económicas, Contables y Financieras, Huacho, Perú. Obtenido de <https://repositorio.unjfsc.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14067/5280/EDUARDO%20FELIPEDUVAL%20LINDO%20CANALES.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Lizondro Romero, H. (2018). El Impuesto Predial y la Gestión Financiera en la Municipalidad Distrital de Santa María. *Tesis para Título de Contador Público*. Universidad Nacional José F. Sánchez Carrión, Huacho, Perú. Obtenido de <https://repositorio.unjfsc.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14067/3652/TESIS%20LIZONDRO%20ROMERO-CONTABILIDAD.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

López, J. (2011). Programa de mejora en la recaudación del impuesto predial en el Municipio de Ciudad Ixtepec.

Palacios, M. (2019). *Proceso de Recaudación del Impuesto Predial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas en el período 2016- 2017*. Escuela de Contabilidad y Auditoría de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Esmeraldas, Esmeraldas, Ecuador.

Ramírez Chávez, A. M. (2020). “El Impuesto Predial y su Impacto en la Recaudación Tributaria en la Municipalidad Distrital de Puente Piedra, 2018”. *Tesis para optar el título profesional de Contador Público*. Universidad Privada del Norte, Lima, Perú. Obtenido de <https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/26006/Ram%c3%adrez%20Ch%c3%a1vez%20Ana%20Mar%c3%ada%20del%20Carmen-Parcial.pdf?sequence=13&isAllowed=y>

Segama Muñoz, C. (2019). “El Impuesto Predial como Fuente de Financiamiento en la Municipalidad Provincial de Huaral”. *Tesis para Título de Contador Público*. Universidad Nacional José F. Sánchez Carrión, Huacho, Perú. Obtenido de <https://repositorio.unjfsc.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14067/3765/TESIS%20SEGAMA%20MU%c3%91OZ-%20PDF.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

7.2. Fuentes Bibliográficas

Alfaro, J. (2020). *Manual de Gestión Municipal*. Lima, Perú: Editorial Marketing Consultores S.A.

Alva, M. (2020). *Manual Tributario 2020*. Lima: Editorial Marketing Consultores S.A.

Alva, M. (2020). *Manual de Gestión Municipal*. Lima: Editorial Marketing Consultores S.A.

Asencio, P. (2020). *Gestión Municipal*. Editorial Ediciones Díaz de Santos S.A. Bogotá

Bello, A. (2020). *Problemática de los Tributos Locales*. Editorial Académica Española. Madrid

Bendezú Rivera, M. (2019). Estructura de capital y crecimiento empresarial: caso de la empresa Laive en el período 2004-2015. *Tesis para optar el Grado Académico de Magíster en Contabilidad con mención en Banca y Finanzas*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Ciencias Contables, Lima. Obtenido de <https://core.ac.uk/download/pdf/323350542.pdf>

Galindo, J. (2017). *Tributación de Personas Morales y Físicas: Impuestos*. Editorial Grupo Editorial Patria. Madrid

Muñoz, M. (2020). *Impuesto Predial y Servicios Públicos Municipales*. Editorial Académica Española. Madrid

7.3. Fuentes Hemerográficas

Gaviño, C. (2020). *Sistemas Administrativos del Estado: Comentarios sobre el Sistema Nacional de Tesorería*. Recuperado de <https://propuestapais.pe>

2. Pérez, E. (2020). *Gestión de la Recaudación Tributaria en las Municipalidades del Perú*. *Revista Disciplinar Ciencia Latina Universidad César Vallejo*. Recuperado de <https://ciencialatina.org>

Suarez, H. (2022). Gestión de Recaudación Tributaria Municipal: Una visión Cultural. *Revista Disciplinar Ciencia Latina Universidad César Vallejo*.

Villavicencio, A. (2020). Impuestos Municipales. Revista de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Fondo Editorial. Lima. Recuperado de <https://revistas.pucp.edu.pe>.

7.3. Fuentes electrónicas

Normativo, C. (2003). *Ley N° 27922- Ley Orgánica de Municipalidades*. Lima, Perú. Obtenido de [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/BCD316201CA9CDCA05258100005DBE7A/\\$FILE/1_2.Compendio-normativo-OT.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/BCD316201CA9CDCA05258100005DBE7A/$FILE/1_2.Compendio-normativo-OT.pdf)

Editorial Economía y Finanzas (2020). Tributos Municipales. Recuperado de <https://eef.com.pe>

3. Diario Oficial el peruano (2004). Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal. Decreto Supremo N° 156-2004-EF. Recuperado de <https://diariooficialelperuano.pe>

Impuesto Predial. Recuperado de <https://www.gob.pe>

Ministerio de Economía y Finanzas. Manual de Tributos Municipales. Recuperado de www.mef.gob.pe

¿Qué es el Impuesto Predial? Recuperado de <https://bienesraicess.com>

Parodi, C. (2020). ¿Qué es la Recaudación Tributaria? Recuperado de <https://www.redesarrollo.pe>

Servicio de Administración Tributaria de Lima. (2020). El Impuesto Predial. Recuperado <https://www.sat.gob.pe>

ANEXOS

ANEXOS

En la entrevista efectuada en la muestra correspondiente se utilizó el siguiente cuestionario:

1. ¿Con qué frecuencia considera Usted que el Impuesto Predial influye en la Recaudación Tributaria en la Municipalidad Distrital de Huaura?
a. Siempre () b. Muchas veces () c. Algunas veces ()
d- Rara Vez () e. Nunca ()

2. ¿Considera Usted que el Impuesto Predial influye en la Recaudación Tributaria en la Municipalidad Distrital de Huaura en lo que se relaciona a la planificación de sus actividades?
a. Definitivamente si () b. Probablemente si ()
c. Definitivamente no () d. Probablemente no ()

3. ¿Con qué frecuencia considera Usted que el Impuesto Predial influye en la Recaudación Tributaria en la Municipalidad Distrital de Huaura en lo que se refiere a la organización de sus actividades?
a. Siempre () b. Muchas veces () c. Algunas veces ()
d. Rara vez () e. Nunca ()

4. ¿En qué medida considera Usted que el Impuesto Predial influye en la Recaudación Tributaria en la Municipalidad Distrital de Huaura respecto a la ejecución de sus actividades?
a. Si, en gran medida () b. Si, en forma parcial ()

c. Si, en escasa medida ()

5. ¿Considera Usted que el Impuesto Predial influye en la Recaudación Tributaria en la Municipalidad Distrital de Huaura respecto al control de sus actividades?

a. Definitivamente si () b. Probablemente si ()

c. Probablemente no () d. Definitivamente no ()

6. ¿Considera Usted que el Impuesto Predial influye en la Recaudación Tributaria en la Municipalidad Distrital de Huaura respecto a la toma de decisiones?

a. Definitivamente si () b. Probablemente si ()

c. Probablemente no () d. Definitivamente no ()

7. ¿Con qué frecuencia considera Usted que el Impuesto Predial influye en la Recaudación Tributaria en la Municipalidad Distrital de Huaura respecto a los modelos para tomar decisiones?

a. Siempre () b. Muchas veces () c. Algunas veces ()

d. Rara vez () e. Nunca ()

8. ¿En qué medida considera Usted que el Impuesto Predial influye en la Recaudación Tributaria en la Municipalidad Distrital de Huaura respecto a las políticas de difusión?

a. Si en gran medida () b. Parcialmente ()

c. Si, en escasa medida ()

9. ¿Considera Usted que el Impuesto Predial influye en la Recaudación Tributaria en la Municipalidad Distrital de Huaura respecto a las políticas de cobranza normal?

a. Definitivamente si () b. Probablemente si ()

c. Probablemente no () d. Definitivamente no ()

10. ¿Con qué frecuencia considera Usted que el Impuesto Predial influye en la Recaudación Tributaria en la Municipalidad Distrital de Huaura respecto a las políticas de cobranza coactiva?

a. Siempre () b. Muchas veces () c. Algunas veces ()

d. Rara Vez () e. Nunca ()